DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143
Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN
Los avisos se reciben á toda hora
Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissonière
A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

# EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

República Argentina

| | |
|---|---|
| Capital | $ 1 |
| Campaña y Provincias | 1 15 cent. |
| Un ejemplar suelto | 4 » |
| » » atrasado | 8 » |
| Fuera de la República | |
| Montevideo | 1 60 |
| Paraguay | 2 |
| Pacífico | 2 |
| Brasil | 2 |
| Europa y Norte América | 2 |

El Demócrata no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos

IMPRENTA y REDACCION—PERÚ 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

## ¿Què dicen ahora?

Despues del decreto que ampara la inconversion de los billetes del Banco de la Provincia ¿qué dicen los periodistas de gruesa que dia á dia cometian la imprudencia de desacreditar la mas grande é importante institucion comercial existente en la República?

Dijeron que el Banco de la Provincia no tenia encage metálico, que giraba en descubierto, que se estaban derrochando los dineros del pueblo, que si llegaba el momento de controlar sus existencias iba á resultar que estaba quebrado!

Agregaron que el Directorio tenia miedo de presentar el estado del Banco al Gobierno Nacional porque se iba á descubrir que la institucion estaba en plena bancarrota, porque el dinero habia sido sacado de las arcas para invertirlo en compras de elementos políticos; continuaron la infame propaganda pretendiendo persuadir al pueblo de que el Gran Banco estaba en poder de pillos, de filibusteros, de gentes que, en total, eran indignos del aprecio y consideracion de la sociedad.

Como apéndice á estas difamaciones, llevaron su petulancia hasta injuriar al pueblo—que se empeñaba entusiasta por que el gobierno incluyera en el curso forzoso las emisiones del Banco Provincial—y denigrar al alto comercio que ofrecia su concurso para el sostenimiento del Coloso de América.

El estado del Banco fué presentado al Gobierno Nacional; el gabinete lo estudió y en cuarenta y ocho horas se resolvió espedir el decreto que todos conocen, decreto que, respecto á las afirmaciones hechas por los libelistas de la prensa, es una patente de honradez y honorabilidad espedida nada menos que por el gabinete que esos diarios aplauden é incitan á distanciarlo de la armonia nacional que debe existir en la República.

¿Qué dicen ahora los difamadores de oficio?

¿Con qué argumentos entrarán al debate para sostener sus tésis injuriosas contra los hombres honorables á quienes han calumniado de la manera mas cobarde y corrompida?

El silencio reemplazará nuevas argumentaciones y el tema en que han sido corridos será abandonado. Para continuar la mísera y degradada mision que se han impuesto, seguirán levantando castillos de naipes y haciendo una discusion hiperbólica á fin de tener un tema cualquiera para difamar á los hombres mas distinguidos de la sociedad.

Despues del solemne mentis que han recibido de fuente autorizada los difamadores, pueden continuar en su fácil tarea de injuriar que, si ellos tienen derecho de denigrar á mansalva hay tambien quien para hacer justicia ejemplar, arranque caretas y haga doblar la cerviz á los insolentes.

## TELEGRAMAS

**Berlin,** Enero 15—Tuvo lugar hoy la apertura del Parlamento Prusiano (Landstag).

El mensage del Reiomenciona las buenas relaciones existentes con las demás naciones estrangeras y tratacuestiones de un interés esclusivamente nacional sin contener ninguna declaracion interesante al punto de vista general.

**Paris,** Enero 16—Parece probable la renuncia del actual Ministro de la Marina.

**Montevideo,** Enero 16—Transcribo de la nota dirigida por el Gobierno al Obispo Yeregui sobre la casa de Ejercicios el siguiente párrafo:

«No es el ánimo del Gobierno inmiscuirse en las cuestiones que se relacionan fundamentalmente con el principio del dogma ni con la libertad de conciencia; pero en la fundacion de nuevos establecimientos religiosos, ya sean disciplinarios ó destinados á la vida contemplativa, que el espíritu del siglo considera contrarios á las leyes morales y sociales, cree de su deber no prestar su aprobacion por mas que el esplendor de la religion del Estado, ya en cumplimiento de un deber, ya por profesarla como religion propia, le merezca todos los respetos y proteccion á que justamente tiene derecho.»

Terminóla huelga de los estivadores.

Ayer tuvieron entrada en el Hospital de Caridad el doctor Domingo Albano, médico y Luisa Dasio. El primero hirió á ésta de un balazo en un muslo y en seguida se aplicó dos que ponen en mucho peligro su vida. La herida es viuda del comandante Quinteros.

El Dr. Albano es un médico italiano, de 34 años de edad, casado y con cinco hijos. La familia se encuentra en Europa.

Hace algun tiempo que dicho médico vivia en la Union, calle Joanicó número 38, haciéndose apreciar del vecindario por sus procederes honestos y humanitarios.

Hará cinco meses próximamente fué llamado para asistir una niñita en la casa de la señora Luisa Darius, viuda del comandante Quinteros, que vive en una quinta á inmediaciones del Bucco.

Fué el médico, vió á la viuda, que es una muger hermosa y jóven—y enamoróse perdidamente de ella. Despues de una temporada de galanteos fué correspondido y entablóse entre ellos una relacion amorosa que llegó á ser muy estrecha.

Parece que el médico, temiendo ser desairado en el primer momento, habia ocultado á su pretendida el estado en que se encontraba respecto á lazos de familia.

Hace dos dias Albano enfermó de alguna gravedad recogiéndose en su casa de la calle Joanicó.

Allí fué á verle la hermosa viuda.

Parece que ésta revolviendo unos cajones, encontró una carta que la esposa de Albano le escribia de Europa anunciándole que estaba dispuesta á venir á Montevideo.

Leer la carta y producirse una violenta escena entre Albano y la viuda, todo fué uno.

Desesperado el médico al verse descubierto, sacó un revólver que guardaba en la mesa de luz, y descerrajó dos tiros sobre la viuda, al mismo tiempo que gritaba:—Pues moriremos los dos!

La señora, que en ese momento se habia puesto de pié, disponiéndose á salir de las habitaciones, cayó al suelo bañada en su propia sangre y exhalando dolorosos ayes.

Uno de los proyectiles le habia penetrado en el muslo de la pierna derecha.

Aunque la herida no era muy grave, la sangre salia en abundancia.

Vencida por tan dolorosa é inesperada impresion, la señora se desmayó.

Sin duda el doctor Albano creyó que la hermosa viuda habia dejado de existir, pues en el acto, incorporándose en la cama donde estaba acostado, se colocó bajo la barba el cañon del revólver y disparó dos tiros.

Los proyectiles le destrozaron la mandíbula superior, yendo á incrustarse en el techo de la habitacion.

Su estado es desesperado.

El Presidente Santos escribió á la viuda de Bustamante comunicándole que el Poder Ejecutivo habia aprobado la pension acordada por las Cámaras.

El Diputado Julio Roustan, Director de *El Partido Colorado* ha acusado a *El Bien Público* por calumnia é injuria. El doctor don Ambrosio Velazgo abogará por Roustany el doctor Francisco Dara por *El Bien Público*.

Se trata de erigir un monumento á Bustamante.

Llegó el «Niger» de Burdeos.

Salen «Rivadavia», «Villa del Salto» y «Colon».

*Corresponsal.*

## ACTUALIDAD

La solucion de la cuestion bancaria ha sido dada en la forma que lo habíamos previsto.

Del 9 al 15, la lucha no ha sido estéril; los debates han dado su resultado.

Los que representamos la opinion pública, hemos obtenido que triunfen las ideas patrióticas.

Desde el primer momento sostuvimos que el Gabinete Nacional igualaria los Bancos Provincial y Nacional en el curso forzoso. En nuestro editorial del dia 11—*Cuestion bancaria*—hacíamos la afirmacion que ha sido ratificada por el decreto del 15.

Por hoy creemos inútil entrar á estudiar el decreto, porque lo principal era normalizar la situacion con la igualdad de prorogativas del curso forzoso.

El comercio reanuda desde ya sus operaciones y muy en breve se habrá establecido el equilibrio comercial.

Despues del decreto del 15, aquello de «no se cambia caballo en medio del rio» ha quedado resuelto, pues ya han «llegado á la orilla».

¿En qué quedamos *Monsieur le Ministre*?

Está ya en posesion de su puesto de Gefe de Policía de la Capital el Coronel don Francisco Bosch, nombrado interinamente por ausentarse el señor Paz.

Con tal motivo se habla de remociones en el personal de la Policía.

Hé aquí los títulos de crédito que tiene el Banco de la Provincia contra los Gobiernos Nacional y Provincial:

| | | Valor nominal |
|---|---|---|
| Cédulas Hipotecarias S. F. | p. m\|n. | 759000 |
| Id id S. E. | « | 1086758 84 |
| Fondos Públicos del 6 o\|o, ley Junio 8 de 1861 | « | 300080 60 |
| Bonos Municipales, ley Octubre 30 de 1882 | « | 2062103 66 |
| Fondos Públicos Nacionales, ley de Setiembre 25 de 1881 | « | 16.135532 29 |
| Fondos Públicos Nacionales, ley Setiembre 27 de 1883 | | 1.059.164·08 |
| Fondos Públicos Provinciales ley Julio 6 de 1881 | « | 10004381 35 |
| Crédito del Gobierno Nacional, segun convenio Agosto 26 de 1882 | « | 400000000 |
| | p. m\|n. | 35407020 82 |

Recomendamos á *Sud-América* la leccion periodística que le dá *La Prensa* de ayer en su artículo "Reservas Metálicas," á propósito de las *afirmaciones canallas* que hizo anteayer respecto al encaje metálico del Banco de la Provincia.

*La Tribuna Nacional* parece que teme cuando se trata de cuestiones del gabinete nacional. Recien ayer, despues de la solucion del asunto que agitaba la opinion pública, dice:

«Habíase circulado la gratuita version de que, el Gobierno tenia el designio de hacer esclusiva la concesion al Banco Nacional:

«Habíase aseverado sin el menor fundamento, que el gabinete se hallaba dividido en ese punto, y que algunos de los Ministros eran adversos al pensamiento de acordar la concesion al Banco de la Provincia.

Todas esas versiones carecen de exactitud y de fundamento.»

Dado el carácter oficial que se le atribuye á *La Tribuna* y todas sus afinidades con los hombres de la Casa Rosada, es ridículo que en los momentos de ansiedad pública no diga "esta boca es mia" para tratar de calmar los espíritus.

Se crée que los Directores de los Bancos Oficiales, se pondrán de acuerdo y bajarán la tasa de los descuentos al tipo ordinario que antes tenian. Esto es justo.

Ayer se han hecho descuentos de pagarés con el 8 por ciento.

Los cambios siguen en baja. Bajarán mas aun si los Bancos oficiales entran á comprar giros resueltamente. Para el *Neva*, que sale hoy, estaban ayer así: sobre Lóndres 40 1\|2 á 40 1\|4 peniques, sobre Paris 4.25 francos flojo; sobre Hamburgo 3.45 à 3 43 marcos.

Sobre otros mercados, como el de Rio de Janeiro, el cambio es puramente nominal. Sobre Montevideo se dá el 18 por ciento de premio.

El Banco de la Provincia tiene 10 000.000 en oro en caja y 17.000.000 que le debe el Gobierno Nacional, que son oro, hacen un total de 27 000.000.

El Banco Nacional tiene solamente 9.000.000 en oro, etc., etc. Y se le autoriza para hacer una emision de 28.000.000.

El Banco de la Provincia tiene 27 millones en oro y se le autoriza la enmision de 27 millones y pico!! De *yapa* se le nombra un Inspector y un personal de auxiliares para que le *coman* un millon de pesos al año en sueldos, etc.!!!

El General sigue indispuesto.

Los médicos le aconsejan abandone un tanto las tareas administrativas. La eliminacion del trabajo intelectual es uno de los remedios mas eficaces que encuentran los facultivos para la molesta enfermedad que lo domina.

Es probable que esto resuelva al General á realizar su proyectado viage al interior.

## CONVENCION DE LA PROVINCIA

Despues de algun tiempo de receso por inasistencia, celebró sesion el Juéves pasado, en La Plata, la Convencion que ha de reformar la constitucion de la Provincia de Buenos Aires.

El Presidente, una vez abierta la sesion, invitó al convencional ultimamente electo doctor Mariano Demaria, á prestar el juramento de práctica, para ser incorporado á la Convencion.

El Secretario hizo saber en seguida que la Comision Revisora se habia expedido en una peticion elevada por el Club Libertad de esta Capital, en la cual se recaba la reforma de los artículos 7, 96, 127, 143, inciso 4° y 206 inciso 1° de la Constitucion vigente, así como la consagracion en los que reemplazarán á dichos artículos de los principios siguientes:

«Ni el Gobierno de la Provincia ni ninguna de las Municipalidades de la Provincia contribuirán al sostenimiento de culto alguno.

«Las creencias religiosas no constituyen requisito para el ejercicio de ningun funcionario público.

«El juramento religioso no es obligatorio en las obligaciones de derecho.

«La enseñanza pública es completamente laica.

«El estado provincial no interviene en materia religiosa.»

Nombróse en seguida una Comision compuesta de los señores Luis G. Gomez, Benjamin Canard y Juan Manuel Terrero, para que practicara el escrutinio de las elecciones de convencionales últimamente verificadas.

Esta Comision expidióse despues de un cuarto intermedio aconsejando la aprobacion de dichas elecciones, por las que resultan convencionales los siguientes señores:

José M. Calderon
N. Castellanos
Daniel Arana
Cándido Gonzalez
Cecilio Lopez
José Maria Velazquez.

El despacho fué sancionado.

En seguida fué nombrado Secretario el Sr. Raul Harilaos.

Se levantó la sesion quedando citados los Convencionales para el Lúnes próximo.

## Comercio

El decreto del Gobierno Nacional concediendo al Banco de la Provincia la inconversion de sus billetes y dándoles carácter de moneda legal ha sido en general bien recibido en la Bolsa, provocando un movimiento de suba en los títulos del Banco Hipotecario.

Sin embargo, la cláusula que obliga al Banco á inmovilizar su encaje metálico durante dos años ha sido justamente censurada, pues esa inmovilizacion dará margen á especulaciones en metálico que pueden despreciar hasta un limite extremo que afecta los intereses del pais en alto grado, los billetes de curso forzoso.

Prueba de esto es que ayer no se realizó operacion alguna en oro sellado, durante ni despues de la hora reglamentaria.

Se exigirá un premio de 20 o\|o, ó sea 2 o\|o mas que la víspera.

En Cédulas Hipotecarias fué bastante activo y de importancia el movimiento, cotizándose en suba todas las séries.

Se anotaron:

1000 ps. fts. de la série A al contado á 99 y 300 mes á 98 1\|2.

26,900 série F al contado de 76 1\|2 á 76 5\|8 quedando ofrecidas á última hora 1 76 3\|8.

178,000 de la misma série para fin de mes de 76 1\|4 á 76 1\|2 y 16,000 para hoy de 76 3\|4 á 76 1\|2.

Se vendieron para fin de mes 3150 certificados del Banco Nacional desde 92 1\|2 á 93 1\|2.

En Acciones no nada se hizo.

La plaza presentaba ayer mejor aspecto que la víspera para los giros.

Habia tendencia á subir algo los tipos asegurando los que están versados en estos asuntos que lo mismo el oro que los cambios irán en adelante mejorando poco á poco.

Como por el momento no se hace nada en cambios, esperándose el paquete del dia 24, no podemos sinó atenernos á los tipos de los últimos dias que son los siguientes:

Lóndres 40 1\|2 á 40 peniques, Francia 4 29 á 4 23 francos, Alemania 3.45 marcos, Montevideo 18 p% de premio.

Hay pocos jiradores en el mercado.

Se confirma el acuerdo que dijimos haberse tomado por algunos Bancos particulares, respecto á recibir sin interés los depósitos á oro.

Asi lo hace ya el Banco Carabassa, y no tardarán en seguir su ejemplo el Inglés y el de Italia.

—El movimiento de carne tasajo en la quincena que acaba de terminar, es el siguiente:

Han salido para Cuba 3 buques con 21900 qq. con carne vieja; y están á la carga eos, con 15,600 qq. tambien de carne vieja.

Han salido para el Brazil 10 vapores y un buque de vela, 24,332 fardos con 38440 qq. Con escepcion de 700 qq. todo es carne vieja.

A la carga hay solamente un buque, con 4400 qq.

En la reunion que celebraron ayer los socios de la Sala Comercial del Once de Setiembre, para elegir nueva Comision Directiva, resultaron electos los señores:

Presidente—Nicanor Avelleyra.
Vice id.—Ricardo Peña.
Tesorero—Antonio Benitez.
Secretario—Eduardo Zimmerman.

## LA PLATA

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 391 del Código de Procedimientos, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto nombrar Conjueces para el Departamento Judicial de la Capital de la Provincia, durante el corriente año, á los abogados que á continuacion se expresan, segun el órden de su matrícula.

Doctores Miguel Esteves Seguí, Rufino de Elizalde, José Antonio Ocantos, Juan M. Terreros, Manuel Quintana, Ceferino Araujo, Antonio E. Malaver, Pedro Aguilar, Onésimo Leguizamon, Francisco Alcobendas, Isaac G. Areco, Juan J. Romero, Enrique Martinez, Cárlos Saavedra Zavaleta, Juan S. Fernandez, Norberto Quirno Costa, Juan Antonio Areco, Cárlos Salas, José Maria Rosa, Mariano Demaria, Vicente Villamayor, Julio Fonrouge, Cárlos Dimet, Remigio Molinas, Emilio Viale, Baldomero Gayan, José Matias Zapiola, Pascual Beracochea, Antonio Luis Gil, Nicolás E. Videla.

2ª Nombrar Defensores en el Departamento de la Capital de la Suprema Corte y Cámara de Apelacion:

En lo Civil al doctor Joaquin E. Baca.

En lo Criminal á los doctores Nicolás Casarino y Ramon Santa Marina.

En la última sesion que celebró la Cámara de Diputados, el señor Salterain dijo que los accidentes en las vias férreas tienen preocupada la atencion pública y que podia asegurar que todas las catástrofes que habian tenido lugar en el ferro-carril del Sud, eran el resultado de la mas escandalosa desidia por parte de ese ferrocarril.

Que en esta situacion creia un deber de la Cámara pedir al P. E. informes respecto al cumplimiento del reglamento de ferro-carriles por la Empresa del Sud, y al efecto propuso la siguiente minuta de comunicacion al P. E:

"Cuales son las medidas de seguridad que el P. E. le ha ordenado adoptar á la Empresa del F. C. del Sud en presencia de la catástrofe acaecida el 2 de Enero."

El Diputado Madero se opuso al proyecto de minuta asegurando que era innecesario, pues que el accidente á que la minuta de comunicacion se referia habia sido casual y ademas le constaba que el P. E. habíase "ocupado" y "preocupado" del asunto.

Votado el proyecto fué aprobado.

Estando anteayer la Suprema Córte de Justicia reunida en sus sala de acuerdos, el Sr. Presidente Dr. Manuel H. Langenheim puso en posesion de la Presidencia al doctor Saviniano Kier, á quien corresponde ejercerla en el presente año, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 157 de la Constitucion y 30 del Reglamento de la Suprema Córte.

En la sesion secreta prestó ayer el Senado de la Provincia al P. E. el acuerdo necesario para nombrar á los Sres, Gregorio Gallegos y Florencio Madero directores del ferro-carril del Oeste, y al Sr. Felipe Ruiz director del Banco Provincial.

La Córte Suprema de la Provincia considerando que segun comunicacion del P. E. fecha Diciembre 10 del año ppdo. se ha resuelto que el papel sellado sea vendido este año en fojas sueltas y por numeracion sucesiva, y no en pliegos de dos fojas como ha sido de práctica hasta ahora;

Que esa resolucion imposibilita el cumplimiento del art. 2° del decreto vijente de 8 de Marzo de 1830 solo que cada cuaderno de los que forman el protocolo de los Escribanos de Registro, se compongan de cinco pliegos intercalados de dos fojas en cada uno;

Que siendo esta disposicion una medida de garantías establecida en beneficio público, es conveniente reemplazarla con otra que sea practicable dada la forma en que debe venderse en el año corriente el papel sellado;

Que segun el P. E. lo comunica en la recordada nota, la venta debe hacerse observando en cada clase de ellos la numeracion sucesiva que en los mismos se halla impresa, resuelve:

1° Que en adelante las diez fojas con que deben formarse los cuadernos de los protocolos de los Escribanos de Registro han de ser cuidando que la numeracion impresa que tiene cada sello sea continuada y sucesiva de menor ámayor en cada cuaderno, sin perjuicio de la foliatura del registro á que se refiere el artículo 1° del citado decreto.

2° Que los jueces de subalternos al rubricar cada cuaderno vigilen especialmente el cumplimiento de este acuerdo, y no rubriquen los que se les presentasen en contravencion á lo que en él se dispone.

En acuerdo estraordinario de la Suprema Corte de Justicia se ha resuelto nombrar Vice-Presidente durante el corriente año al señor vocal Dr. Manuel H. Langenheim, disponiendo asi mismo que en las notas en que se comunique haber entrado á ejercer sus funciones el nuevo Presidente, se haga saber dicho nombramiento suscribiéndolas tambien el señor Vice-Presidente nombrado á los efectos de la Ley Nacional de 26 de Agosto de 1863.

Ante este Juzgado de Paz debe ventilarse en estos dias, una cuestion suscitada entre un procurador y un médico.

El asunto que la motiva es el siguiente: el procurador ofreció al médico un caballo en venta; éste manifestó que sin tenerlo á prueba no podria resolverse; entonces el proponente accedió sin objecion: esto sucedia en el dia 7 del corriente mes.

Dos dias despues, el comprador contesta no convenirle por estas ó aquellas mañas. Entónces el vendedor, sulfurado; rehusóse á recibirlo diciendo que el animal no volvia con las mismas costumbre de antes. En cambio exigió 100 nacionales.

Como el doctor se negara al pedido, el procurador lo ha demandado ante el tribunal competente.

Ayer quedaron tendidos y armados los rieles del tramway de la calle Independencie hasta la esquina 9 de Julio.

Si el personal de trabajadores aumentara, las cosas andarian aun mejor.

Es sumamente notable el adelanto de los trabajos de empedrados en la ciudad.

A este paso, muy pronto La Plata tendrá un regular perímetro pavimentado que podrá llamarse el centro de la ciudad.

Ayer á las 8 y 10 se hallaba don José Gonzalez sentado tranquilamente en su casa calle 9 y 46.

De improviso nota que un hombre llega á caballo, echa pié á tierra, y sin mediar palabra alguna, le tira á Gonzalez con un objeto, lastimándole la cabeza.

El agresor se llama Eulogio Agapito.

## BAILES DE MÁSCARAS

El teatro de la Opera inaugura esta noche su temporada bailable.

Fué este coliseo en los tiempos de Pestalardo lo que Colon quince ó veinte años atrás. Pero cuando se permitió á los caballeros bailar con la cabeza cubierta empezó el descenso

Las señoritas de cierta clase social, quienes por su modesta posicion no podian obtener invitacion de «Los Negros», «El Plata» ó el «Progreso», se refugiaron en las sociedades de «Artesanos», «Stella d' Roma», «Marina», «Negros Porteños» abandonando los confortables ante-palcos, el suntuoso *foyer* y la mullida alfombra de la Opera, á las elegantes y alegres horizontales, entre cuyas crugientes colas de seda, se deslizaban aéreas, frescas y humildes como la fragante violeta, las precoces operarias de las casas de modas y otras amables y jóvenes industriales.

La curiosidad ó la reiterada invitacion de algun hombre sério llevaba de cuando en cuando alguna familia "suí generis" que se exhibia entre los dorados y el terciopelo carmesi de un palco "avant-scéne".

La juventud masculina no perdia una noche, ni dejaba de bailar una pieza.

Los calaveras de buen tono lucian sus compañeras estrañamente ataviadas con lujosas toilets y valiosas joyas.

En los últimos años ha adquirido otro aspecto el coliseo de los dorados.

Siempre es el primero en punto á concurrencia distinguida en los hombres, lujosa en las máscaras; pero no suenan ya las chillonas voces de las «negritas» y las «vasquitas» que enderezaban al «amito» ó al «paisanito», picantes bromas ó lo envolvian en confusa intriga.

Pestalardo, verdaderamente, lo entendia.

Veremos si el actual empresario logra despertar el entusiasmo y la alegria de los tiempos famosos en que trancionan como una exhalacion las cinco horas del baile.

El Politeama ha tenido sus alternativas y sus transformaciones.

Antes era el centro donde se congregaban las bellas italianitas de los populosos barrios que lo rodean.

Hoy es mas cosmopolita.

En manos de Cattaneo es ya un competidor sério de la Opera.

Como este, atrae numerosa y distinguida concurrencia á la que ofrece todo el confortable posible y magnífica orquesta, ámplios jardines cenáculos, órden inalterable por la vigilancia estremada de sus empleados, novedades musicales ejecutadas por Guidi, el reputado maestro que tanto ha contribuido á los éxitos de la Opera.... Pero para dar una idea de lo que es el Politeama en esta temporada nos basta reproducir las palabras de la empresa contenidas en el cartel.

Habla Cattáneo:

«La direccion del Politeama con el propósito de corresponder dignamente á las muestras de simpatía que el público le dispensa, concurriendo asíduamente á los bailes que en él se dán, no ha omitido sacrificio de ningun género—ni aun los pecuniarios—para mantenerlo en el rango que se ha colocado desde la temporada anterior, llevando una concurrencia escogida de entre los aficionados á la danza.

«Siguiendo, pues, la práctica establecida, el Politiama se presentará hoy con grandes novedades, introducidas para mayor comodidad y solaz de los concurrentes.

«El piso que ha sido renovado completamente y ensanchado en ocho metros mas, aparecerá cubierto por la lujosa alfombra que se ha adquirido espresamente en la gran casa introductora de los señores Pedro de Elizalde y Compañia.

«Se habilitará el *foyer* donde pueden danzar cómodamente cien parejas por lo menos, aumentando asi á ochocientas parejas las que pueden bailar en el Politeama.

«El jardin será iluminado con faroles á la veneciana de vistosos colores.

«La orquesta aumentada y bajo la direccion del Maestro Guidi, ejecutará las nuevas piezas que se han ensayado espresamente: Fatinitza, Capitan Grant, Baile Brama, Falka, Armi e Amore, Folie Tatá, Princesa de Canaries y Mascotte »

¿Qué mas puede pedirse?

La especialidad del Jardin Florida la construye su propio local.

Las parejas despues de balancearse despacio ó rápidamente, segun el compás de la orquesta en el espacioso kiosko, se diseminan por las alamedas adyacentes. . .y, allí empieza el primer capítulo de una novela amorosa cuyo epílogo no siempre tiene lugar en la sacristía.

Este local se ha conquistado gran parte del ódio que profesan las señoras á ciertos coliseos por el desasociego de las mucamitas que esperan el Sàbado y Domingo como los judios la venida del Moises.

El Lord Mayor suele dar una vuelta por el anarenado círculo que rodea el kiosko y se le humede cen los encerados bigotes al tropezar con la robustez encarnada en una vasca-española ó en una criolla de tez sombreada.

El Skating-Rink! Este si es el verdadero terror de nuestras damas que no pueden contar en dos dias cada semana ni con las mucamas ni con la cocinera.

Muchas del gremio imponen como condicion al conchavarse la de que se les permita concurrir á estos "bailes de sociedad".

Se ahorcarian primero del gas del comedor ó del clavo que cuelga la carne en la cocina, antes de perder la cita con el mayoral de tramway ó el rollizo panadero que le recuerda de dia su compromiso.

—El criollismo está representado como en ninguno de estos centros y es de ver las posturas, vuelos, revuelos y quiebros de una Habanera ó Schottis bailado por una pareja criolla.

¡Si no se puede......!

El Teatro Nacional se inaugurará el 24.

Todo está preparado para hacer de tan hermoso local un rival de la Opera y el Politeama.

¿Lo conseguirá la Empresa?

Es muy posible, porque el número de los ficionados y aficionadas es grande.

Pensábamos decir dos palabras sobre los «ecuménicos» de la Alegria, pero confesamos que jamás hemos podido vencer cierto temor que nos asalta al acercarnos á la entrada.

A la Alegria concurre lo mas aristocrático de la "clase" porque aun en la "clase" hay aristócratas y atorrantes.

Pero aun la misma aristocracia con todos los perfumes que nos llegan de Paris y que emplea con prafusion en las noches bailables....no *respira* bien.

El que tenga buen estómago que entre; se divertirá con muy pocos centavos.

## LA HUELGA DE ESTIVADORES

Montevideo, Enero 15.

El vecindario de la calle Misiones entre Cerrito y Piedras, se alarmó ayer de mañana al ver que aquella cuadra estaba invadida por mas de 400 personas, las qus habian tomado posesion de las aceras, auque en actitud moderada.

Todos querian saber por allí de lo que se trataba.

No tardó en averiguarse.

Las ocho seria cuando esto ocurria, y en eso llegó al sitio de la referencia el comisario de la seccion señor Cabral.

Aquel grupo numeroso era formado por estivadores.

En el escritorio del señor Oscar, establecido en aquella cuadra habia siete hombres de nacionalidad ingleses, los que tambien como estivadores habian sido contratados por el señor Oscar, para ir á trabajar en su oficio abordo de uno de los buques surtos en el puerto.

Es sabido que desde hace algun tiempo los estivadores de aquí han compuesto una asociacion, comprometiéndose todos los que la forman, que son mas de 500, á no trabajar sinó por el precio estipulado de antemano. A este respecto se han hecho varias publicaciones en los diarios de esta capital, quejándose dicho grémio de obreros por el bajo salario que queria pagárseles, y disponiéndose á no embarcarse sinó se les abona el que ellos han marcado, que creo es de 15 reales.

Los siete incleses que estaban dentro el escritorio referido, parece que estanban dispuestos á contrariarla.

De ahí el numeroso grupo que á toda fuerza queria impedirles el embarque, y accion que la autoridad respectiva se disponia á impedir, garantiendo la voluntad de cada uno.

Gritaban los de la calle en defensa de lo que consideraban sus derechos en momentos que se presentó el Comisario Cabral, á fin de calmarlos y hacerles comprender la falta en que incurrian.

En eso llegó allí un moreno, el cual se disponia á penetrar al escritorio marítimo, y el que sin duda iba á aumentar las filas de los ingleses sitiados.

Los sitiadores lo rodearon. El moreno, arrojó al suelo la bolsa de instrumentos de trabajo que llevaba al hombro, y comenzó á arremangarse la camiseta colorada en actitud de combate á puño limpio.

Los sitiadores, apesar de esto, lo convencieron de que no debia proceder así, y á los pocos minutos engrosó las filas de estos abrazándose con ellos.

El Sr. Cabral habia puesto en conocimiento del Gefe Político lo que pasaba; pues los sitiados tenian que dirijirse á abordo con el Sr. Oscar y temian salir.

No tardó en llegar al sitio que parecia de combate, el Dr. Brian con los Comisarios Gonzalez, Pedemonte y varios otros, así como tres guardias civiles.

Bien informado Brian de lo que acontecia arengó á los amotinados, tratando de hacerles comprenden que estaban en error al proceder con semejante actitud, contraria á la libertad del trabajo. Calmáronse un tanto los ánimos.

Se aprovechó aquella favorable circunstancia para que los sitiados saliesen del escritorio marítimo, y pudieran embarcarse, lo que así se hizo.

Los demás estivadores, que como ya hemos dicho no bajaban de 400, quedáron citados para comparecer á la causa central de policia á las cuatro de la tarde, asi como el agente marítimo, dueño del escritorio referido.

Cuando ya se creia todo arreglado y á los siete ingleses comenzando sus tareas de estiva, se desembarcaron estos, alegando no sabemos que temores.

Los demás, declararon que ninguna amenaza habian hecho á aquellos hombres, los que eran dueños de hacer lo que se les antojase, pero los otros persistian en no querer ir á bordo á trabajar.

Hasta ahora nada se ha resuelto á ese respecto, habiéndose dicho que un representante de ellos con plenos poderes, estaba encargado de conferenciar con el Jefe Político.

*El Telégrafo Marítimo*, hablando de este asunto, se espresa en los siguientes términos:

«Este gremio ha empezado desde hace dias á producir un verdadero escándalo à las barbas de la autoridad, impidiendo que los jornaleros contratados para el trabajo de abordo puedan hacerlo segun los contratos que han celebrado con sus respectivos patrones.

Esta mañana, en la calle Misiones se produjo uno de esos escándalos en la puerta del escritorio del Sr. Oscar.

Al presentarse varios estivadores contratados por aquel señor, fueron atropellados, insultados y hasta amenazados de muerte por una turba furiosa que á todo trance les impidió entrar al escritorio á recibir órdenes.

Pedido el auxilio de la autoridad para contener aquel avance, esta se presentó con un Comisario de policia y pocos momentos despues el mismo jefe doctor Brian para acompañar á los estivadores hasta el muelle y embarcarlos: Hasta allí fueron seguidos; autoridad y trabajadores, por una masa que se calcula en 500 á mas de los huelguistas, los que atropellando por todo arrancaron á los embarcados de abordo de una lancha haciéndoselos desembarcar. Esto aconteció delante de la autoridad y con alto menosprecio de ella.

Se nos dice que el director de los huelguistas es un señor Vidal y Colon, quien á estas horas está preso».

*Corresponsal.*

## MAS NOVEDADES

**Quiebra**—El Juez de Comercio Dr. Garcia ha declarado en quiebra la casa de comercio de D. José A. Boefo, que la tiene establecida en la calle de Piedad 411.

Don Gerardo M. Palacios ha sido nombrado Síndico provisorio y Juez Comisario D. Cárlos Dorr.

Se ha pasado una nota al Departamento de Policía recomendándole la captura del fallido.

**Jueces de Paz**—Hoy á las 2 de la tarde prestarán juramento los Jueces de Paz y Alcaldes que el Juéves no concurrieron á llenar este requisito.

Esta es la última citacion.

**Disposiciones fiscales**—La Direccion General de Rentas de la Nacion ha remitido á todas las administraciones de aduana las disposiciones fiscales conteniendo las leyes de C. Directa, Patentes y Ordenanzas de Aduana.

**Amenaza derrumbe**—El Intendente Municipal ha dado órden á la Oficina de Obras Públicas para que inspeccione una de las paredes de la casa calle de Zeballos 680 que amenaza derrumbe.

**Desalojo**—El Intendente Municipal ha mandado desalojar la casa de inquilinato calle de Méjico 302 y 302, por encontrarse en malas condiciones de higiene.

**Remision de un sumario**—La Direccion General de Rentas de la Nacion ha elevado al Ministerio de Hacienda el sumario instruido al cobrador fiscal David Argüello, por faltas cometidas en el cumplimiento de sus deberes.

**Memoria**—Hemos recibido un par de tomos de la Memoria del Departamento Nacional de Higiene, correspondiente al año 1883.

**Cárcel Correccional**—Por decreto del Ministerio de Justicia se autoriza á la Direccion de la Cárcel Correccional para invertir 980 ps. m\|n. en las refacciones que son necesarias practicar en aquella cárcel.

**Prórroga**—En vista de las razones espuestas por los constructores de las obras del canal de San Luis, el Ministro del Interior les ha concedido una prórroga de cincuenta dias para que entreguen terminadas las obras de dicho canal

**Segundo Gefe**—Por decreto espedido por el Ministerio de la Guerra se ha nombrado segundo Gefe del 2° Batallon del Regimiento n°. 3°. de Infanteria de línea, al Mayor D. Nicolás Levalle.

**Rentas Nacionales**— La Aduana de la Capital recaudó ayer la suma de pesos 109182'25 moneda nacional en la forma siguiente:

Importacion pesos 49890'43 moneda nacional

Exportacion id 5633·95 id.

En letras id 53657·87

En los dias que van del mes lo recaudado alcanza á pesos 1691582'25 moneda nacional.

**F. C. al Pacífico**—Los rieles de esta importante línea llegan hasta 60 kilómetros mas allá de Junin.

Se vé que los trabajos se siguen con actividad por este lado, siendo de lamentar que no suceda lo mismo en la parte de San Luis, donde, como es sabido, se ponen mil trabas á esta empresa.

**Stella di Roma**—El nuevo Concejo Directivo de esta Sociedad para el corriente año ha quedado organizado asi:

Presidente: Francisco Mandraccio: Vice: G. Vernengo. Tesoro: D' Colombo: Secretario: G. Costa: Pro-Secretario: G. Felipich Consejeros: G. Saccone, B. Sanguinetti, A. Parodi, L. Bargna, L. Bazzi, G. Chá: Suplentes: C. Allieve, G. Gravano, T. Nocetti, E. Balsangiacomo, S. Zona: Inspector de orquetas: D. Podestá: de banda: A. Trucch: del Club; A. Nocetti; Revisores de cuentas: Algel Reati y Emilio Chiesa.

**«Estátua General Lavalle»**—El Presidente de esta Comision dirijió ayer al Intendente Municipal una nota concebida en los siguientes términos:

*Al Sr. Intendente Municipal de Buenos Aires, D. Torcuato de Alvear.*

El que suscribe, Presidente de la «Estátua General Lavalle» á la creacion de cuyo monumento la Municipalidad de Buenos Aires ha acordado concurrir por la eficaz iniciativa de Vd. tiene el honor de poner en su conocimiento que los materiales que deben formarlo, y que han sido costeados por la misma con las suscriciones populares levantadas al efecto, se encuentran depositadas, parte en el Parque de Artilleria y parte en el sitio mismo donde se ha construido al basamento con los fondos municipales votados.

Al ponerlo en conocimiento de Vd. el que suscribe se hace un grato deber en manifestarle en nombre de la Comision que presido y del pueblo contribuyente que representa sus agradecimientos por el concurso que con tan buena voluntad se ha servido prestarle, para llevar á buen término una obra patriótica que será un nuevo ornato de la ciudad y que debe ser entregado á la Municipalidad una vez terminado.

Cumplido este deber, me permito solicitar de Vd. tenga á bien dictar las órdenes que estime conveniente á fin de que el trabajo de la construccion del monumento se continue bajo los auspicios de Vd. y bajo la direccion del Ingeniero Municipal, empleando para ello los materiales que la Comision pondrá á su disposicion.

La Comision por su parte concurrirá á los gastos que la obra demande en la medida de sus recursos disponibles hasta coronar el monumento con la Estátua del Libertador y del mártir argentino, erijida con el abolo del pueblo bajo los auspicios de la Municipalidad, de su ciudad natal dignamente presidida por Vd.

Saluda al Sr. Intendente con su mas alta concideracion.

*Bartolomé Mitre.*

**Disposiciones fiscales**—La Direccion General de Rentas de la Nacion ha reimtido á todas las Administraciones de Aduana de las Provincias, las disposiciones fiscales que contienen las leyes de C. Directa, Patentes y ordenanzas de Aduana.

**La Campaña**—La Municipalidad del Azul acordó ayer adoptar un motor á vapor para el servicio de las aguas corrientes en la casa municipal y plaza pública.

Segun contrato aprobado, ha terminado el asunto F. C. Sud sobre escrituracion de terrenos y cercados de la plaza de la estacion de este punto como la de Las Flores.

Nombróse Intendente Municipal á don Tomás Andrade.

Los campos buenos.

La hacienda lanar y vacuna en muy buen estado.

—El nuevo Juez de Paz de Ayacucho señor Alday tomó ayer posesion del cargo. La Municipalidad no se constituyó por faltar número, debido á renuncias de los municipales Leanes y Torkhill, y estar ausentes otros.

Fuertes compradores realizan negocios en lanas obligándose espontáneamente á pagar con billetes del Banco de la Provincia.

Ayer se recibieron las nuevas autoridades de Juarez.

Con este motivo los vecinos mas respetables y caracterizados de la localidad obsequiaron con un banquete á José M. Echenagucia y Nicanor Isla, Juez el primero y Presidente de la Municipalidad el segundo.

Actívanse los trabajos de fiestas para la insuguracion del Ferro-Carril.

Prometen estar muy buenas.

—Escriben de Necochea:

Gran número de familias han venido este año á tomar los baños de mar á este pueblo.

La playa tan sumamente limpia de escollos, el descenso del nivel tan sumamente gradual, la temporada y la economía para pasar la temperatura de baños, son alicientes todos que atraen gran concurrencia.

—Varias obras de importancia se llevan adelante en este pueblo.

La construccion del molino, la gran casa palacio de los señores Prader, dos grandes hoteles, el Hospital Español, e infinidad de casas particulares y casa-quintas para veranear.

Complementando este movimiento por la llegada de una linea férrea, tendremos á este partido convertido en una de los mas importantes la Provincia.

—Se ha anunciado equivocadamente que el bazar de Moron se clausuraria el próximo Domingo.

Esta noticia no es exacta Lo que ha habido es que, por un triste suceso que ha enlutado una estimable familia de la vencidad de dicho bazar, este se suspendió por algunos dias; pero volverá á ser abierto y funcionará en mejores condiciones que anteriormente, habiéndose hecho nuevos arreglos.

Asi nos lo comunica la Comision encargada del bazar.

En la propuesta presentada por el señor don Juan Angel Martinez para la construcion de un mercado en Bahia Blanca, el departamento de Ingenieros se ha expedido diciendo que para dar un informe sobre este asunto, es menester que antes el interesado acompañe por duplicado los planos, memoria y presupuesto de las obra á ejecutar, los que deberán estar firmados por un arquitecto patentado.

**Comisiones de Higiene**—Las siguientes comisiones de Higiene han quedado constituidas así:

*Seccion 7ª*—Presidente Benito de Surra-Vice Domingo Cabrera—Secretario Luis de la Cárcoba—Vocales Antonio Perez, Manuel Cadelago, Arturo Martin y Dionicio Schovo.

*Seccion 5ª*—Presidente Treneo Lima, Vice Adolfo Aldao—Secretario Adolfo Harris.

*Seccion 1ª*—Presidente José Quesnell—Vice Francisco Cayol—Secretario Andrés W. Merea—Vocales Dr. Domingo C. Bortolazzi, Eduardo Pellegrini y Rafael Calzada.

**Atlas de la República**—Hoy á las 4 de la tarde celebrará sesion la comision especial del atlas de la República Argentina en el Instituto Geográfico.

El objeto de esta reunion es formular el contrato con los litógrafos Kraff y Lange sobre la impresion de dicho atlas.

—Garay entre Pirdras y Tacuarí de 8 id por 30 id en 1700 id id

—Gallo sin número de 8 id por 26 id en 310 id id

—Piedad 1089 de 7 id por 57 id en 7153 id id

—Rivadavia 1410 á 1418 de 15 id por 52 id id en 1243 id id

—Lorea entre Garay y Pavon de 8 id por 25 id en 1387 id

—Catamarca entre Venezuela y Méjico de 8 id por 26 en 600 id id

—Catamarca y Méjico de 8 id por 27 en 702 id id

—Patagones entre Catamarca y Rioja de 8 id por 69 id en 775 id id.

**Valor de la propiedad**—Las siguientes ventas se efectuaron ayer en el municipio de la Capital:

—Corrientes 1174 de 9 metros por 51 metros en 8000 ps. m|n.

—Salta y Herrera de 32 id por 33 id en 200 id id

—Bustamante y Beruttí de 27 id por 36 id en 1811 id id

—Artes y Paseo de Julio de 25 id por 25 id en 1953 id id

—Suipacha s|n de 8 id por 23 id en 527 id id

—Estados Unidos entre Jujuy y Catamarca de 8 id por 34 id en 557 pesos moneda nacional.

—Defensa sin número de 8 id por 34 id en 537 id id

Estados Unidos y Saavedra de 8 id por 20 id en 554 id id

## ESPECTACULOS

**Teatro Nacional**—A fin de ofrecer comodidades y economia, la Empresa de estos bailes ha abierto un abono por 10 bailes; principiando el primero el Sábado 24 del presente mes de Enero.

El abono vale 10 ps. m|n., así el comprador obtiene una rebaja de 10 ps. m|n., pues la entrada vale 2 ps. m|n.

**Politeama Argentino**—Direccion Alfredo Cattáneo—Carnaval de 1885—Magnifico salon, aireádo, alfombrado nuevo é iluminado á giorno.

Sábado 17 y Domingo 18, grandes bailes de máscaras y particular.

Precios: Entrada para caballeros 1.50. Palcos 6.00. Señoras gratis.

**Skating Rink**—Grandes bailes de máscaras y de fantasia todos los Sábados y Domingos, dias de fiestas y víspera de éstos.

Orquesta de 30 profesores, dirijida por el célebre maestro Sr. Rochet.

Entrada para caballeros 1.25 m|n.

Señoras gratis.

Habrá bailes aún con mal tiempo.

**La Florida**—Carnaval de 1885—magnífica sala de bailes.

Sábado 17 Domingo 18, grandes bailes de máscaras y de fantasia.

Entrada para caballeros ps. 1,50 m|n; señoras gratis. A las 11 y 1|2.

**Jardin Florida**—Empresa Aleu—Bajo la direccion del reputado maestro don Enrique George Varalia.

Domingo 15 de Enero de 1885—gran concierto sinfónico ejecutado con grandes aplausos en los Jardines de las Palmas (Frankfort).

**Teatro de la Opera**—Bailes de máscaras—El Sábado 17 del corriente tendrá lugar el primer baile de la presente temporada continuando [illegible] todos los dias de fiesta y vísperas [illegible] costumbre.


PARA TODOS

ARMONIPIANO

GRAN

Novedad musical

Unicos introductores privilegiados

J. A. MEDINA Y COMPAÑIA

DEPOSITO GENERAL DE

PIANOS

ESTRANGEROS

FABRICADOS

EN EUROPA Y NORTE AMÉRICA

Garantidos de 1ª calidad

Victoria 168

Esquina Perú

Y RIVADAVIA 373

J. A. MEDINA

Especialidad en composturas y afinaciones, cambios y alquileres de pianos.

NOTA — Llamo la atencion de mis favorecedores sobre el nuevo depósito que he abierto en la calle

VICTORIA 168

ESQUINA PERU

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert — El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano


A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa le—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. jn26 perm


Taller de encuadernacion

DE LIBROS

DE

JULIO T. TOMASZEWXKY

59-Calle de Bolivar-59

SE ENCUADERNAN:

Protocolos

Carteras,

Cigarreras

y toda clase

de encuadernacion

DE LUJO

A precios módicos

17 o28 perm


## Indicador General

**Agustin Roverano**—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).

**Antonio Bermejo**—Abogado — Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.

**Almanza y Resta**—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).

**Adolfo Silva Garreton** — Escritorio Rivadavia 347, altos.

**Albano Honores**—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escriterio Nº 3.

**Abel Pardo** Abogado — Estudio, calle Victoria 87

**Benjamin Chaves**—Abogado—Estudio Perú 153.

**Camilo Clausolles**—Médico —Dueños del gran Establecimiento Médico sito en la calle Belgrano 206

**Cárlos A. Davis** — Contador público — Bolívar 68 — En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9.

**David Pájaro Nieves** — Introducrto de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jl9 d6

**Dr. Cárlos Delcasse**—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).

**Domingo Rosan**—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.

**Daniel Ocampo** — Abogado — Estudio, Perú 147.

**Emiliano A. Pereira**—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 372

**Eduardo Ygartúa**—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.

**Eustaquio Faljóo**—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.

**Eduardo F. Cabrera**—Procurador Público—Estudio: Perú 151.

**Ernesto Mendy**—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.

**Faustino Miñones**—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).

**Francisco Bulner**—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.

**Ignacio L. Albarracin** — Abogado — Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular—Paraguay 351.

**Juan B. Arambide**—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4 a22 perm

**Juan B. Hornos**—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Roverano, pieza 36. jng jl9

**Justo R. Gimenez** — Corredor — San Martin 90—Escritorio Nº 3 (bajos).

**José A. Castillo**—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.

**Jorge Morris** — Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76

**José A. Chaves**—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Bolivar 52 — Domicilio: Junin 564.

**Juan Sabalain**—Dueño de la Relojeria Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 49.

**Juan Busnelli**—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.

**José Resta**—Procurador público—Victoria 15 (altos).

**José A. Lopez**—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).

**José Alberti**—Sastre—Cangallo 199.

**"La Perla"**—Confiteria y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.

**Luis Aguero**—Escribano—Cabildo.

**Martin Sueldo** — Procurador público—Estudio Perú 43 (2º piso).

**Manuel Martinez Alfonsin**— Procurador—Victoria 31, (Pasage Roverano) Domicilio: Alsina 342.

**Máximo Paz y Ca.** — Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).

**Manuel Rueda** — Abogado — Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.

**Manuel Arechavala**—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio Nº 14.

**Miguel Parcerisas** — Procurador público: Victoria 15 (altos).

**Pedro Gimenez** — Rematador y Agente negocios — Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.

**Paulino de Oliveira** — Introductor de máquinas de coser—Recibe constantemente todas las perfecciones y adelantos en el ramo — Calle Belgrano 427. jng 59

**Piera y Ca.** — Comisionistas en general—Despacho de aduana—Cuyo 63.

**Pascual Larralde**— Agente Judicial — San Martin 33 y Victoria 15.

**Pedro M. Medrano**—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.

**Pedro Ballester**—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.

**Pedro P. Bernatet**—Escribano—Cabildo (altos).

**Risso Patron y Ca.**— Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 2 (altos)—De 1 á 5 p. m.

**Rafael Hernandez**—Agrimensor—Santa Fé 664.

**Samuel F. Sanchez**—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.

**Segundo F. Videla** — Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)

**Tomás Bradley**—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.

**Viale de Vidal**—Agente Judicial—calle Maipú 520

## EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Federico Garcia Alberdi, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Antonia Gopar de Inclan**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho termino comparezcan á estar á derecho por ante el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe.

Dolores, Noviembre 25 de 1884.

29 n29 d29 *Rodolfo L. Aparicio.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Federico Garcia Alberdi, se cita, llama y emplaza, por el término de seis meses, al ausente don Juan Fluxench, á fin de que comparezca á este Juzgado por intermedio de la Oficina del autorizante, á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Catalina Fluxench, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere declarársele ausente.

Dolores, Noviembre 6 de 1884.

20 n14 myo 14 *Rodolfo L. Aparicio.*

## AVISOS GENERALES


Pedro A. Morales

ESCRBIANO PUBLICO

Ofrece sus servicios profesionales, y lo mismo para la consulta de las escrituras públicas, documentos, escritos y solicitudes para ante las autoridades nacionales y provinciales. Se ocupa tambien de estudiar espedientes en los Departamentos judiciales de la Provincia como en esta Capital. Ocurrir, Méjico 700 de 10 á 12 del dia y de 4 á 7 de la tarde. e16—24


Secretaria

DEL

BANCO DE LA PROVINCIA

Se avisa al público que por disposicion del Directorio, regirá desde el 1º de Enero de 1885 la siguiente tasa de Interés y descuento en la casa Central.

ABONA

A depósitos comerciales.. 3 por ciento

» » particulares á prémio.............. 6 » »

COBRA

En el descuento de letras y pagarés comercial y no comercial............ 8 por ciento

FRANCISCO LLAMBI
Oficial.

55 e13 30


Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

Bajo la direccion del doctor en Ciencias naturales

BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones diciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 53 e6 m6

Colegio Negrotto

530—CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

e20 perm. ADOLFO L. NEGROTTO
Director

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DEL PECHO

y DE LA PIEL

Recibido

EN EUROPA Y BUENOS AIRES

DÁ consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406 -- Corrientes -- 406

ENTRE ARTES Y [illegible]RRITO

POMITOS CRANWELL

Premiados con únicas medallas de Plata en las Exposiciones: Continental Argentina de

1882 — Colonial de Amsterdam de

1883 — Internacional de Niza de

1884 — Y con gran diploma de honor en la Exposicion de Bremen de 1884

PERFUMES ESQUISITOS

MODELOS ESPECIALES PARA EL BELLO SEXO

DEPÓSITO PRINCIPAL,

Drogueria y Farmacia Inglesa

Rivadavia 44

52 e4 f15

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vejiga

Y

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1º perm


## LICITACION

Ferro-Carriles de la Provincia

Se llama á licitacion por el término de veinte dias á contar desde la fecha para la construccion de los edificios de pasajeros de las estaciones Saladillo, Nueve de Julio, Rojas y Junin.

Los planos y pliegos de condiciones estarán á la vista de los interesados en Buenos Aires en la Oficina del Director de la 3a. division (Moreno 134) en Lobos en la Oficina del Ingeniero de la 5a. Seccion, en Bragado en la Oficina de Ingeniero 4a. Seccion y en Pergamino en la Oficina del Ingeniero de la 7a. Seccion.

Las propuestas podrán presentarse por una sola ó por varios de los edificios á construir, pero deberán indicarse separadamente en selos los precios para cada uno.

Las propuestas se recibirán en la Secretaria de la Direccion General (Moreno 134) hasta el dia Miércoles 4 de Febrero próximo á la 4 p.m., dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

Las propuestas deberán acompañarse de un recibo de la Tesoreria del F. C. acreditando haber depositado como garantia (200) doscientos pesos m|n. oro para cada edificio cuyo depósito se aumentará hasta (500) quinientos pesos de la misma moneda al firmar el contrato.

Buenos Aires, Enero 4 de 1884.

EL DIRECTOR GENERAL.

56 e15 f4


BOTERIA

BUENOS AIRES

Casa primitiva

563—Charcas—563

CASA SIN COMPETENCIA

D. HERMANOS D.

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28


Loteria Pública

COLONIZADORA

ARGENTINA

Premio mayor

6000 PESOS MONEDA NACIONAL ORO

JUEGAN 12 MILLARES

SUERTES

| | | |
|---|---|---|
| 1 de | ................ | 6,000 pesos m|n. |
| 1 » | ................ | 400 » » |
| 2 » | ................ | 200 » » |
| 23 » | ................ | 200 » » |
| 968 » | ................ | 5 » » |
| 1000 suertes ó | .......... | 5,000 quintos. |

*El billete entero vale 1 1|2 pesos m|n. El quinto 30 centavos.*

Se juega el Sábado 29 de Diciembre de 1884, en el, local de la Administracion. Las suertes se paganen el escriorio calle Cuyo 63


LA ARGENTINA

ESCUELA DE NATACION

DUCHAS

BAÑOS DE INMERSION

FRIOS y CALIENTES

Agua corriente filtrada para la pileta

Agua de pozo surgente para las duchas. Renovacion diaria. Abierto desde las 5 de la mañana hasta las 12 de la noche.

45--Calle Piedad--45

Al lado del Banco de Lóndres 38 d21 perm

Agua y Polvos Dentifricos del Docteur Pierre DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS

de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias

JOSÉ RESTA

AGENTE JUDICIAL

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, asi mismo como Nacionales y Provinciales. in17 perm

SASTRERIA

DEL GRAN

Taller de los Sastres

Corte Especial

135-RIVADAVIA-135

DE

JUAN ALDA y Ca

Desde el primero de Abril de 1884 se abrió el Gran Taller de los Sastres, Rivadavia 133 y 135, con seis cortadores de primer órden y de diferentes nacionalidades, Argentino, Español, Frances, Ingles, Aleman é Italiano.

Este gran taller ofrece al público hacer trajes de saco en 10 horas, de jaquet en 14 horas, de levita en 18 horas, y de frac en 24 horas; las horas se cuentan de 7 de la mañana á 10 de la noche. La casa tendrá un gran depósito de casimires de los mas ricos y altas novedades.

Especialidad en paños, Elasticotines, Toupelinas, Satines, Montagnac, Vicuñas, Muses, Ondules, Sedan, Melton, Cheviot, y Franela. Surtido espléndido para la alta y mediana sociedad.

Este gran taller, para sostener un numero de 150 á 200 operarios, venderá á precios sumamente baratos. Generos, forros y confeccion, serán inmejorables.

No se enviará ni se entregará ropa sin ser probada antes, con el fin de ser entregada sin el mas pequeño defecto.

Los señores comerciantes y sastres de la Capital, Campaña y Provincias que puedan comprar paños, casimires y forros al contado, encontrarán un 20, 25 y hasta un 30 por ciento mas barato que en las principales casas del mismo ramo.

El que desee muestras, on su aviso le serán enviadas al momento.

El que guste pasar á ver ó inspeccionar los artículos y precios de venta de esta casa, se le atenderá con el mayor gusto.

Rivadavia 133 y 135 en la gran casa de los señores Devoto hermanos, esquina á Florida.

En la antigua casa

CORTE ESPECIAL

28--Rivadavia--28

Habrá un espléndido surtido en ropa hecha, como igualmente en ropa blanca para hombres y niños. 60 a1º perm

ESCRIBANIA

NACIONAL y PROVINCIAL

DE

F. G. BECHER

Y ALFREDO C. PONCE

Bolivar 110


BANCO HIPOTECARIO

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 de Enero, están señalados en los contratos para el pago del trimestre de las Cédulas, pasando cuyo término incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la Ley Orgánica del Banco.

Buenos Aires, Enero 3 de 1885.

J. M. LA FUENTE.

51 e4 15


AGENCIA

DE

NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

Para Bahia blanca

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Domingo 25 de Enero de 1885 á las 2 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas.

Para informes, ocurrir á la agencia.

Calle 25 de Mayo Nº 77

473 d 28 perm

LOTERIA

SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

AL CAYGUA GUAZÚ

Depósito de yerba y artículos especiales del Paraguay

DE GABRIEL SANFELIU

405-CALLE DE ARTES-405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Gerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

BRUNIQUEL Y Ca.

Baños del Rio

ESCUELA DE NATACION

BALCARCE 82

Gran pileta de 35 varas de largo por 10 de ancho

BAÑOS DE INMERSION

Este establecimiento balneario, comprende ochenta y dos piezas guarda-ropa y á mas 8 magnificos cuartos con bañaderas con sus correspondientes aparatos para baños de lluvia.

Consultando la comodidad para los bañistas se ha confeccionado la siguiente tarifa de

PRECIOS

Entrada...... 30 cts. | Una toballa... 5 cts.
Una sábana.. 10 » | Un calzoncillo. 5 »

NOTA — Cuando haya bailes de máscaras la casa estará abierta toda la noche á disposicion del público.

CARNAVAL 1885

DOMINÓS

De raso de seda,

De raso de lana,

De raso de algodon,

De todos colores.

A PRECIOS MUY CÓMODOS

38—Perú—38

A LA CIUDAD DE LONDRES

CARNAVAL 1885

Géneros de alta fantasia para trajes de Carnaval

Percales, Batistas, satinés de algodon finos, con dibujos excéntricos convenientes para trajes de difraz y una infinidad de otros artículos para Carnaval á precios muy cómodos, se encuentran

38—PERU—38

A LA CIUDAD DE LONDRES

Verano 1884-5

BAÑOS

Género esponja para baños á pesos 0,50 m|n. y de dos varas de ancho á pesos 0,79 m|n.

Tohallas turcas, de pesos 1,45 la media docena.

Sábanas de baños ó Alburnus esponja
1er. edad á pesos 0,70 y 78
4 años » 0,91 y 1,20
6 » » 1,13 y 1,65
y de todos los tamaños desde pesos 2,68 hasta 5 m|n.

Zapatillas de baños interior de corcho á pesos 1 m|n.

Gorras de goma para baño, pesos 0,62

Trajes de baño confeccionados para señoras, señoritas y niñas desde pesos 3,95.

Estuches ó bolsas impermeables para llevar ropa de baño, etc., etc.

Géneros especiales para trajes de baño

*Esta única especialidad en artículos de baño se encuentra*

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERÚ—38

A MAS EXPOSICION GENERAL

Costumes ó vestidos para señoras

Tapados y confecciones para señoras y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años, desde pesos 7 m|c, hasta pesos 280 uno

Cache-poussiere—Reserbistas—Guardapolvos de seda Pongisa, de brin y batista de hilo—Sobre-todos de seda, de hilo y de mohair para viage

Batones de mil clases distintas desde pesos 1 m|n. hasta las clases mas ricas

Matinées de todas clases, Robes de Chambre de todas formas

Trajes para niños varones de 4 á 10 años, surtido completo, etc., etc., etc.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicaciones de precio y se vende á precio fijo.

OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

Sombrillas!

30,000 Sombrillas de moda de todos colores negras

10,000 para niñas á pesos 0,50 una

10,000 para señoras y señoritas á pesos 1,20 una

10,000 para señoras, señoritas y niñas, perfectamente adornadas, desde pesos m|n. 1,60 hasta 25

*Este surtido único en Buenos Aires se encuentra*

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—Perú—38

Guantes

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

GUANTES de hilo de Escocia
GUANTES de seda de 4 10 botones
GUANTES Piel de Suecia largos y cortos
GUANTES punto, media mano
GUANTES de hilo de Escocia calados
GUANTES de seda negros y de hilo de Escocia para hombres
GUANTES de cabritilla, clases garantidas

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERÚ—38

Flores artificiales

PARA ADORNOS DE SALON

Recien recibidas, imitando admirablemente las naturales

Palmeras, Fougéres, Rhododendrons Dorothenias, Camelias, Rosas, Claveles, Geranium, Fuchsia, Malva, Platanos, Lilas, uccas, Plantas de India, etc.

MODAS

Gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas, niñas y niños.

25,000 Sombreros y gorras

7,000 para señoras, desde pesos 1,20 hasta pesos 40 una

7,500 para señoritas desde pesos 0,75 hasta pesos 16 uno

10,000 para niñas y niños, desde pesos 0,[illegible] hasta pesos 9 uno

A MAS ofrecemos á nuestras favorecedoras el lindo sombrero Liguenr última creacion, sombrero perfectamente adornado.

Granadinas

Granadinas negras, blancas y de colores
Granadinas lisas de pura lana y de pura seda
Granadinas floreadas, rameadas y labradas
Granadinas Canevá
Granadinas con flores de terciopelo en relieve
Grenadine Velours, última novedad
Granadinas para luto y medio luto
10,000 varas de Granadina desde pesos m|n. 0,20 hasta 2,59

ESTE SURTIDO ÚNICO EN BUENOS AIRES SE ENCUENTRA

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERÚ—38

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

**Pepsina Boudault**

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856
Medallas en las Exposiciones Internacionales de
PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS
1867 1872 1873 1876 1878
SE EMPLEA CON EL MAYOR EXITO EN LAS
DISPEPSIAS
GASTRITIS — GASTRALGIAS
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT
VINO. . . de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT
PARIS, Hottot-Boudault, 7, Avenue Victoria
y en las principales farmacias.

## RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES Á VAPOR

Nuevo itinerario desde Octubre de 1884

**Para Montevideo,**

A las 5 1/2 p. m.

| | |
|---|---|
| Los Lúnes | vapor COSMOS y OLIMPO |
| » Mártes | » SILEX |
| » Miércoles | » VILLA DEL SALTO y OLIMPO |
| » Juéves | » SATURNO |
| » Sábados | » RIO DE LA PLATA |

**Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.**

| | |
|---|---|
| Los Mártes, | vapor RIO DE LA PLATA |
| » Juéves | » COSMOS |
| » Viernes | » SILEX |
| » Sábados | » VILLA DEL SALTO |
| » Domingos | » SATURNO |

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

PINGO y METEORO

Salidas: MARTES, JUÉVES Y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1º sale de la Estacion Central, á la 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe en la Estacion el Retiro todos los dias desde las ocho a. m. hasta las 5 p. m. encargandose la Agencia del embarque de carga á precios módicos

Comunicacion: Teléfono Gowe.-Bell.

PEDRO RISSO, Agente, Reconquista y Cuyo

100 e 25 perm

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
*Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.*
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Talabarteria

y

# FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

**228—Calle de Piedad—228**

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA

PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

**Correas de suela**

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

**Monturas inglesas**

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
*Exigir en el rotulo a firma*
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

COMPAÑIA

# UNION TELEFONICA

AVISA

AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores és la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

*Mas de dosmil quinientos* de estos aparatos están funcionando en este momento en el Rio de la Plata.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

*La Administracion.*

PENOPHENON

CURA RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire

Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

De fama reconocida

# VINOS ARGENTINOS

DE

CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de Francisco Cordero, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1 — Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.
El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero (Un Chateau Cordero) (Un Cordero).

ALMACEN

# GERMANIA

DE

*PEDRO LOB*

101 — CALLE PERU — 103

Depósito de té y café,

**COMESTIBLES,**

VINOS FINOS Y LICORES

SURTIDO GENERAL DE CONSERVAS

**CAFES**

Moka, Martinica, Borbon, Puerto Rico, Java, Caracoli lo y Brasil

**TE, TE, TE,**

Congou, Souchong, Congou, Souchong, Caravane.

Especialidad en conservas del pais: Perdices en escabeche, Batitus, Becasinas, Duraznos en almibar, Alcausil al natural, y surtido general perteneciente al ramo.

**Se manda á domicilio**

Panteléfono número 238

695 jl4 perm

MENSAGERIAS

# Comercio del Norte

SERVICIO PARA EL AÑO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de las carreras para el año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüe pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes (Melizas) estancia Bonnet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Saiquicó y Toay.

Los dias 1º y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6, y 16.

Saldrá de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1º, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 8, 18 y 24.

Entre poco tiempo la línea de Victorica, seguirá hasta Mercedes, Provincia de San Luis.

Líneas entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Capitan Sarmiento Sale y regresa todos los dias.

Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares regresando los nones.

Línea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.

Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.

Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferro-carril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vallée.

NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes espresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. A mas, tiene tambien carros breks para trasportar animales flacos, ó cualquiera otra mercaderia que se le quiera confiar.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 488 e12 perm

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

PINTURERIA

DE

# MONSERRAT

E. Forgues, Aubine y Despaux

Pinturas y barnices,
Vidrios y planos,
Lunas de espejos,
Papeles pintados,
Artículos para billar,
Grabados y oleografias,
Marcos y espejos,
Artículos de bazar,
Etc., etc., etc.

CALLE MORENO

Esquina Buen-Orden 160

BUENOS AIRES

LA CASA

NO TIENE SUCURSAL

2 o2 perm

Taller

# MECANICO

DE

LUIS MAGALDI

597—Calle Alsina—597

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En este importante establecimiento se ajusta cualquier clase de máquina y se sostituyen piezas de primera importancia con la más escrupulosa perfeccion que el arte mecánico éxije

Tenemos tambien un grande y variado surtido de máquinas de coser de los mejores fabricantes, franceses, ingleses y norte americanos, para el uso de familias, satres, zapateros etc.—Magnificas y excelentes para poder garantirse, maquinas de ojalar.

Se deja nueva cualquier máquina deteriorada por largo que sea su uso; se renueva y se modifica cualquier máquina de Imprenta, de Litografía, Cigarreria; contando este taller con un hábil cuerpo de operarios mecánicos.

Se arreglan y se componen armas de cualquier genéro que sean, garantiendo el trabajo.

Hay un grande surtido de útiles para máquinas.

Se hace cualquier clase de marcas y señaladores para hacendados.

Visítese el establecimiento para convencerse de la verdad. 1 o3 perm

Fotografia

# NACIONAL

DE

SALINAS Y TOLEDO

7—Defensa—7

Especialidad en retratos «Rembran». Máquinas especiales para fotografías desde los mas pequeñas hasta el tamaño natural.

Retratos al pastel y cuanto es necesario para servir al público con prontitud, esmero y á precios moderados. El establecimiento ha sufrido las refacciones necesarias y facilita comodidades.

Invitamos al público á que visite nuestro establecimiento.

7 — DEFENSA — 7

6 o5 n4

# Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

**67—Florida—67**

Deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

# H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

*Impresiones Comerciales y de lujo*

Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

**140—Calle Piedad—140**

BUENOS AIRES

CROMO LITOGRAFIA

# L. GOUMAND

58—Cerrito—58

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

**Cajitas de fósforos, etc., etc.**

528n82pe

# Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagrable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell

**44—Rivadavia—44**

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE

Para la conservacion de la vista

OLIVA y SCHNABL.

99—FLORIDA—99

# Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz debil y á lagarganta incomoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Essas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell.

**44—Rivadavia—44**

71 a17 perm

CALLE DE VICTORIA Nº 236

*Serafin Quinos*

# ROTISSERIE

DE

LA VICTORIA

Este establecimiento nuevo, situado en la calle de VICTORIA Nº 236, entre las de Chacabuco y Piedras, se halla dia y noche en activo servicio. Los elegantes salones para el servicio de banquetes, por su comodidad, ventilacion y espléndido servicio que posee, es sin duda alguna, uno de los mejores en esta República. Los señores que quieran obsequiar con alguna comida, pueden elegir esta casa que de seguro quedarán satisfechos por el gusto que adorna á su dueño en complacer á sus favorecedores; ademas, acostumbrado hace muchos años á servir comidas de todo lujo á los gastrónomos, se halla en condiciones de facilitar los mas modernos adelantos como maitre d'hotel. Se sirve á domicilio de personas distinguidas en el acto de recibir órdenes por el teléfono Nº 277 y panteléfono Nº 307. Las buenas condiciones en que se sirve la comida á domicilio es lo mas limpio y delicioso que puede exigirse, pues teniendo viandas á propósito con sus correspondientes calentadores, no puede dudarse que aunque sea distante el trayecto llegará con el grado de temperatura que se requiere.

Las frutas que hay en la «Rotisserie Victoria» elegidas en las mismas quintas, parecen artificiales por su tamaño y sazon esquisitas, pues su dueño ha tenido siempre lo mas selecto que la naturaleza produce.

CALLE DE VICTORIA Nº 236

49 d28 perm


## Gran remate

# MONTE DE PIEDAD DE LA PROVINCIA

221 — PERÚ — 221

De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lúnes 19, Mártes 20 y Miércoles 21 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, calle del Perú 221, los objetos siguientes:

Relojes de oro, plata y nickel de varios sistemas, aderezos y medios aderezos con brillantes, Anillos id id, aros y rosetas idem, gargantillas, cadenas, relicarios prendedores, carabanas botones para puño y pechera, alfileres para corbata, puñales de plata, mates, objetos de feligrama y composicion, y en general un surtidocompleto de artículos de joyeria, roperos con espejo, máquinas de coser, cómodas, sillas, cuadros y costureros, mequina eléctrica, una caja de cirujia, galerias, cortinados, Remingtons, rifles, escopetas, fusiles, rewolvers, espadas, alfombras de triple, abanicos de nacar y márfil, boas de vicuña, pañuelos espumilla, mantillas españolas, trajes de casimir, ropa blanca y demás artículos que estarán á la vista.

NOTA—Los números de los empeños constan en «La Nacion» y «La República».

Buenos Aires, Octubre 12 de 1884.

EL GERENTE.

702 jl 17 perm


CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

# VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la Clorósis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortaleze los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.

*Por mayor*, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

# NUEVO BAZAR DE LOS ANGELITOS

Esquina Santa-Fé Nº 660

y GARANTIAS 566

En esta nueva casa hay un variado y gran surtido de artículos, como ser:

**Juguetes, porcelanas,**

**Lozas, cristales,**

**Utiles de cocina, etc., etc.**

Todo se vende baratísimo

VER PARA CREER

LINDOS OBJESOS PARA REGALOS

PRECIO FIJO

d4 f28

A LOS

# LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

**EL MOSQUITO**

Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes e impresores litegrafos, cuyo detalle va en seguida:

Puntas de grabar, de la casa Rena.d, de Paris.

Diamantes degrabar.

Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.

» » para grabar con diamantes
» » con tira-líneas.
» » balustre, con lapiz y tira-líneas.

Rueditas para grise.

Acero para plumas, del mas fino.

Lapiceras litográficas.

Gelatina en hoja.

Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.

Tira-líneas

Papel pelure.

» china.

» vegetal autográfico, traslucido, etc.

Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck-Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume. litográficas de Gillots. Tinta autográfica liquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filite de cobre ó sin el.

Gomas y Lapices de Faber, de Contá carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131


## REMATES

# FLORENCIO MADERO

En el importante pueblo

DE

# ARRECIFES

POR ORDEN DEL

**Exmo. Gobierno**

DE LA PROVINCIA

# ¡VENTA A PLAZOS!

BASE INFIMA

***54 pesos m/n.***

HECTAREA

PRECIO JUSTO

Que cuesta al Gobierno

Los dias 18, 19 y 20 de Enero procederé á vender en remate público, 132 suertes de chacras y 59 quintas, cuyos terrenos fueron espropiados por el Exmo. Gobierno de la Provincia, con destino á ensanchar el ejido del pueblo de Arrecifes, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 15 de Diciembre de 1881, dictada por el P. E. para su adquisicion y espropiacion.

La superficie de las chacras regulares es de 33 hectáreas y 80 áreas equivalente á 20 cuadras cuadradas y 30 milésimos de otra 20 cc. 30—1000

De la division del égido en secciones resulta la siguiente reparticion:

Seccion A—compuesta de doce chacras de las cuales son irregulares los números 1, 2 y 3 del deslinde Norte y los números 4, 7 y 15 del deslinde Oeste.

Seccion B—Con doce chacras de las cuales son irregulares los números 1, 4, 7 y 10 del costado Oeste.

Seccion C—Con cuatro chacras de las cuales son irregulares los números 1, 2 y 4 por tener frente al rio.

Seccion D—Con doce chacras, siendo irregulares los números 1, 2, 3 y 4 del deslinde Norte.

Seccion E—Compuesta de doce chacra todas irregulares.

Seccion F—Con cuatro chacras, siendo irregulares los números 2 y 4 por tener frente al Rio.

Seccion G—Con diez y seis chacras de las cuales son irregulares los números 1, 2, 3 y 4.

Seccion H—Compuesta de diez y seis chacras todas regulares.

Seccion I—Con diez y seis chacras de las cuales son irregulares los números 1, 2, 4, 7 y 10.

Seccion K—Con doce chacras de las cuales son irregulares los números 8, 6, 9 y 12.

Seccion L—Con doce chacras de las que son irregulares los números 4, 8 y 12 á causa del deslinde Este y del Rio.

A continuacion vá detallada la superficie de cada chacra irregular.

Seccion A—Número 1—Cuadras 21,71—id id 2 id 14, 31; id 3 id 14,86; id id 4 id 30,369 id id 7 id 30,20; id id 10 id 30,03.

Seccion B—número 1—cuadras 29,83; id id 4 id 28,02; in id 5 id 19,06; id id 7 id 29,52; id id 8 id 19,48; id id 9 id 19,07; id id 10 id 29,35.

Seccion C—número 1—cuadras 24,62; id id 2 id 25,69; id id 4 id 10,64.

Seccion D—número 1—cuadras 14,41; id id 2 id 14,46; id id 3 id 14,51.

Seccion E—número 7—cuadras 19,83; id id 10 id 19,32; id id 11 19,44; id id 12 id 19,82.

Seccion F—número 3—cuadras 14,38; id id 4 id 28,02.

Seccion G—número—cuadras 14,56; id id 2 id 14,61; id id 3 id 14,65; id id 4 id 14,70.

Seccion I—número 1—cuadras 14,75; id id 2 id 19,85; id 4 id 29,65; id 7 id 12,26; id 10 id 15,50.

Seccion K—número 3—cuadras 18,78; id 6, id 22,03; id 9, 25,23; id 12, id 28,45.

Seccion L—número 4—cuadras 11,01; id 8, id 14,22; id 12, id 17,65; id 5, id 19,66; id 10, id 19,93; id 11, id 1,49.

Seccion M—número 3—cuadras 19,23; id 4, id 20,51; id 5 Id 13,96; id 6, id 18,49; id 8, id 22,73; id 9, 19,82; id 10, 30,009.

La superficie de las quintas regulares de 260 metros por costado, es de 6 hectáreas y 70 áreas ó sean cuatro cuadras mas 6 milésimos de otra, y las irregulares se detallan á continuacion:

Número 1—cuadras 1075—id 2 id 4579—id 3 id 2464—id 4, 4495—id 5, 4818—id 6, 8, 9 y 11, id 4006—id 7, id 1522—id 10 id, id 3285—id 12, id 3275—id id 13 id 10,376—id 14, id 4298—id 15 id 2842—id 16, id 3107—id 17, id 2988—id 18, id 3012—id 19, id 4839—id 20, id 5355—id 21, id 3434—id 25, id 5561—id 22, 26, id 2890—id 23, 27, id 5315—id 24, 26 id 3405—id 29, id 5238—id 30, id 2717, id 31, id 2566—id 32, id 2223—id 33, id 4089—id 34, id 2619—id 35, id 4029—id 36 id 2744—37 id id 1183—id 38, id 1947—id 39, id 2979—id 40, id 4397—id 41, id 3710—id 42, id 2890—id 43, id 5315—id 44, 50 id 3397—id 45, id 51, 5226—id 46, 52 y 56, id 2946—id 47, id 1959—id 53, id 3482—id 54, id 2025—id 55, id 5783—id 48, id 1937—id 49, id 6167—id 57, id 3929—id 58, id 3770—id 59, id 4234.

La venta se hará al contado ó á plazos en la forma siguiente: Una sesta parte al contado en el acto de firmar la escritura, y las 5/6 partes del precio en cinco anualidades con el interés del 7 por ciento, debiendo el comprador firmar letras con garantia de la propiedad comprada.

Serán condiciones de la venta so pena de nulidad:

1º Que una persona ó familia no puede adquirir mas de una quinta ó una chacra.

2º Que la debe alambrar dentro del año de la compra.

3º Que deberá cultivarla dentro del mismo plazo.

Todo comprador está obligado, sin escepcion de personas, á depositar el 10 por ciento del valor de la compra al firmar el boleto, so pena de volverse á sacar de nuevo el lote á remate.

Por mas datos, ocurrir á la Agencia Madero en La Plata. 54 e8-20

REMATES

DEL

# BANCO HIPOTECARIO

**Nota importante**

Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

**Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.**

## Manuel Marrasso

El Sábado 31 de Enero, en la casa del Banco á las 2 1/2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa quinta situada en el partido de San Justo á inmediaciones del Ferro-Carril del Oeste, denominada Ramos Mejía, antes San Martin, cuyo terreno que tiene la figura de un triángulo, tiene una superficie de 5853 varas cuadradas, linda por el S. E. con el camino San Justo y por el S. O. con Enrique O'Gorman.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 4,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pesos 2360, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts 614 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ fts. 2,923 ó sean m/n. 3020.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 1691.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 57 el6 31

### POR EL MISMO

El Lúnes 2 de Febrero, en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la propiedad Molino á Vapor situado en la ciudad de Dolores y denominado por «Fábrica del Sud», en el estado en que se encuentra, despues del incendio que sufrió, con toda la maquinaria que existe en la misma propiedad y que segun se informa solo adolece de pequeños desperfectos; su terreno consta de 5 manzanas de 100 varas por costado cada una de ellas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y la venta se efectuará prévia aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 58 el6 f2

## Fernandez y Macias

El Viérnes 30 de Enero, en la casa del Banco á las 4 p. m., por órden del Directorio de este establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una propiedad situada en el pueblo del Bragado con 4 casas y con 10 habitaciones, 5 de material y 5 de paja, con 30 cuadras sembradas de alfalfa y una área de campo alambrado de 224 cuadras cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 5,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 4,815 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts 786 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts 3531 ó m/n. 8819

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 155

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate; pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 59 el6-30

### POR EL MISMO

El Sábado 31 de Enero en la casa del Banco á las 2 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo con sus poblaciones ubicado en el partido de Juarez, antes de Necochea con una área de 7225 hectáreas, 10 áreas 54 centiáreas, lindando al S. E. con Nicolás Lastra, al N. O. con Udaquiola, al S. E. con Ezeyza, al N. E. con Vela, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 25,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pesos 25049, segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts 4632 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será pfts 29,681 ó m/n. 30,670

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 951

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 60 el6-31

## Enrique del Mármol

El Sábado 31 de Enero en la casa del Banco, á las 3 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy, formando ángulo al Sud con las calles número 46 y 59 cuyo terreno que es el solar número 183 consta de 58 varas de frente por igual estension de fondo, lindando por el N. E. con Calderon y Ortiz, por el N. O. con el solar número 209 y por el S. O. calle en medio con Benavidez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psfts 4,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe psfts 794 segun la tabla de amortizacion série B Debe además psfts 240 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de psfts 1,038 ó m/n. 1071

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psfts 201

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate; pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 61 el6-31

## Andrés Merca

El Viérnes 30 de Enero, en la casa del Banco á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de estancia con todas sus poblaciones situado en el partido de Flores, compuesto de tres leguas cuadradas, lindando por el N. E. y S. E. con terrenos que fueron de don Juan Manuel Rosas, por el S. O. con Agustin Pardo y Francisco Rosas y por el N. O. con Manuel Paz.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 16,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 10,683, segun la tabla de amortizacion serie A. Debe además pfts 2296 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts 12979 ó m/n. 13412

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 5317

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 62 el6-31

### POR EL MISMO

El Viérnes 30 de Enero, en la casa del Banco á las 2 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un establecimiento de barracas de frutos, siutado en la calle de Salta entre Cochabamba y Garay, con 63 1/2 varas de frente por 70 varas de fondo; linda por el frente con don Domingo Balarino, por el fondo con doña Angela Ocampos, por el Sud con Manuel Amoroso y por el Norte con Miguel Larreguenet.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 40,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 23618 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además ps. 5690 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 29,303 ó m/n. 30,290.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 16,387

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco ántes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 63 el6-30

## José A. Chaves

El Viérnes 30 de Enero, en la casa del Banco á las 3 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en la calle de Cangallo número 513 antes 333, compuesta de 8 3/4 varas de frente por 63 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 4,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 2878 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts 614 de anualidades atrasadas, multas etc., etc.

La base para la venta será de pfts 3492 ó m/n. 3,609.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 1122

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate, pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 64 el6-30

### POR EL MISMO

El Viérnes 30 de Enero, en la casa del Banco á las 3 pasado meridiano por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle Florida número 211 y 219 compuesta de 19 1/2 varas de frente por 35 varas de fondo ó lo mas que resulte de su frente y fondo dentro de sus respectivos muros.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6800 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 4893, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 1009 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 5,902 ó m/n. 6,069.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos 1907

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 65 el6-30

## Avelino Rolon

El Sábado 31 de Enero en la casa del Banco á las 2 1/2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un campo situado en el partido de Ajó, jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires, lugar denominado «El Médano» compuesto de 500 cuadras cuadradas, lindando al N. E. y S. E. con Benito Tissoni, y al S. O. con Montenegro y una casa en el Cuartel 7, del Partido de Dolores, con terreno de 43 metros 30 centimetros por cada uno de sus lados; tiene 4 piezas de material, techos de azotea, pisos de baldosas, oficinas necesarias y arboleda.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 7,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 2 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 6782, segun la tabla de amortizacion serie E. Debe además pfts 1385 de anualidades atrasadas, multas etc., etc.

La base para la venta será de pfts 3167 ó sean m/n. 8439

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 218

Los interesados que quieran examinar los títulos de propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 66 el6-31

# DROGUERIA
Y
# FARMACIA INGLESA
DE
## E. E. CRAMWELL
NUEVO EDIFICIO
**CALLE VICTORIA 95**
FRENTE AL «CLUB DEL PROGRESO»

## ESPONJAS! ESPONJAS!
**El mas hermoso y mejor surtido**

FINAS, LAVADAS y COMPLETAMEETE LIBRES DE ARENA

**Esponjas para baño, de todos tamaños**
**Esponjas de la Turquia**
**Esponjas para el tocador**
**Esponjas para niños**
**Esponjas pora cirujia** (preparadas especialmente para ese objeto).

101 e3 perm



ESTABLECIMIENTO MÉDICO
DE
## AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

*Con el concurso científico de médicos especialistas*

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de as enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayve, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

**Los Juéves consultas gratis**

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)


# Aviso Oficial

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Número 32

Se avisa al publico que el dia 2 de Marzo de 1885 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad publica compuesto de 171 hectáreas, y ubicado en el partido de Chascomús. Sus linderos son don Juan Laborde, doña Rosa Arroyo de Haedo y don Ciriaco Arroyo. La base de venta será á razon de 400,000 pesos m|c. la legua. El remate tendrá lugar en la Oficina el dia indicado á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exigirá el 10 por ciento como garantia sobre el importe total.

La Plata, Diciembre 2 de 1884.

*Ignacio Freire,*
Oficial Mayor.

34 d11 mzo 2


## ESTANCIEROS
Y
## Comerciantes
**E. VALERGA y Ca.**

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fabrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero

88 — CALLE FLORIDA — 88

Buenos Aires 400 ell r.y m



DIENTES JORGE NEWLAND ORIFICACIONES
172 MAIPU 172
ESQUINA DE CUYO
NEWLAND HERMANOS
DENTADURAS ANTES EMPLOMADURAS



# PORTALIS, FRERES
CARBONNIER & C^A
# CORRALON
DE
# FIERRO
## 34-MONTEVIDEO-34
## 745--RIVADAVIA--747
## Fierro en barras, Chapas, Angulo y T
Tirantes de fierro doble T
## FLEJES, OCRE
CARBON DE FRAGUA y TIZA
## CARBON DE CARDIFF
DE LAS MEJORES MINAS
CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.
## ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO
Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril.

Para cerco, de lá fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de Francois de Wendel y Ca.

**Escritorio. Piedad 106**



# Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas 'lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, annque sus efectos son tan rápidos, quepor ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga,

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo este ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad ncalculable.

**Modo de usarla**

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion sera completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

86 e17 m16



Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacian Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto cnla brea, Ataques billosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangra en la cabeza,** tomense las pildoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de esta píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las pildoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **laxantes. alterativos ó purgantes** estas pequeñas pildoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.



## ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO ... para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto fluido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ninguna cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA.—¡Como haré para pasar!
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879: "Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan,** ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879: "El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan,** ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879: "Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879: Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879: "Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

**El Anti-gordura Allan** reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra Servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

**El Anti-gordura Allan** se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Enviese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.


# Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, C, D, E y F con cupon de 31 de Diciembre de 1884 y 1° de Enero de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

23 397 847 1255 1774 2413 2891 3887
74 420 886 1335 1802 2437 2977 3857
88 425 917 1336 2013 2494 3006 4459
128 545 1062 1399 2018 2556 3086 4554
130 659 1186 1512 2319 2683 3119 4640
218 755 1220 1623 2390 2841 3159 4966
232 806 1251 1758 2397 2881 3171 5159
5179 5571 5583 5763 5929 5997 6005 6113
6131 6440 6352 6386 6445

Série A de 400 pesos fuertes

1 5956 10738 15514 20422 25295 29378
27 6041 10855 15515 20571 55326 59466
352 6086 11053 14603 20796 25603 29509
442 6165 11061 15852 20822 25653 29618
462 6426 11100 16446 20846 26714 29662
751 6498 11219 16662 20873 26204 59708
864 6724 11268 16878 21005 26241 29785
1085 6845 11346 16918 21037 26427 29802
1429 7562 11487 16767 21457 26444 29943
1556 7562 11671 17065 21469 26453 29995
1627 6598 11679 17192 21473 26577 30023
1241 7642 11684 17208 21658 26578 30113
1667 7967 11861 17315 21716 36609 31008
3091 8158 12396 17413 21822 26667 21253
3260 8428 12424 17459 22000 26754 31314
3327 8650 12705 17595 22063 26935 31376
4042 8708 12816 17638 22515 27964 31383
4074 8948 12840 17801 22522 26974 31409
4099 9075 13127 18043 32858 27013 31546
4166 9099 13231 18050 22941 27049 31763
4196 9209 13296 18015 23139 27120 31959
4198 9241 13822 18135 23565 27200 32066
4211 9245 13825 18150 23793 27429 33285
4346 9409 13424 18162 23803 27612 32287
4351 9606 13685 18166 23855 27719 32290
4777 9673 13638 18301 24034 27892 32414
4856 9773 13812 18374 24313 27497 32451
4950 9793 13945 18513 24330 27903 32531
4963 10001 14134 18551 24680 28238 32596
5009 10028 14140 18552 24647 28463 32599
5012 10196 14276 18596 24975 28518 32953
5170 10205 14390 18946 25075 28854 33154
5238 10211 14523 18955 25082 28892 33216
5475 10469 14722 18975 15084 29057 33272
5652 10530 14825 19995 25193 29203 43730
5726 10648 14931 20004 25207 29208 33750
5910 10689 15001 20217 25858 29272 33885
33891 34035 34719 34742 34744 35174 35231
35255 35132 36570 36682 37491 27836 38113
38604 38732 38827 39109 39406 39557 39590
39872 39888 39695 39713 39845 39825 41073
41143 42315 42334 43066 44087 44161 45098
45231 45483

Série A de 200 pesos fuertes

283 1275 1869 2243 2572 3081 3382 3994
619 1595 2045 2331 2575 3236 3687 4050
715 1744 2050 2449 2601 3274 3852 4071
1260 1868 2069 2460 2622 3283 3897 4149
4662 4855 5487 5774 6035 4161 4177 4187
4405

Série A de 100 pesos fuertes

26 545 994 2402 3379 4480 4909 5329
61 560 999 2532 3608 4481 4960 5349
133 570 1144 2638 3568 4526 5183 5585
175 705 1398 2819 3827 4562 5619 6094
288 876 1749 3052 3880 4721 5244 6284
315 878 1988 3098 4286 4787 5254 6870
454 880 2318 3345 4303 4791 5272 2881
7167 7191 7266 7465 7490 7522 7527 6596
8460 8672 8888 8898

Série A de 50 pesos fuertes

289 461 765 840 1190 1405 2699 2123 3324
444 609 807 908 1194 1821 3043 3318

Série B de 1000 fuertes pesos
467

Série B de 400 pesos fuertes
4 8

Série B de 200 pesos fuertes
3

Série C de 400 pesos fuertes
149 550 848 1483 1621 1828 1885
541 838 850 1494 1733 1833 1904

Série C de 100 pesos fuertes
50 295 302

Série D de 400 pesos fuertes
522 527 635

Série D de 100 pesos fuertes
54 65 128 143 150

Série E de 1000 pesos fuertes

3705 9024 9440 9321 9933 10033 10270
6811 9262 9447 9633 9948 10107 10271
6906 9346 9469 9740 9959 10124 10124
8788 9422 9471 9345 9696 19235 10384
10406 10488 10521 10525 10552 20611
10630 10785 10824

Série E de 400 pesos fuertes

219 1420 3066 4362 5739 6958 8194 8936
236 1639 3147 4472 5742 6958 8288 8968
292 1752 2176 4730 5881 7204 8449 9056
845 2125 3218 4837 6027 7248 4499 9274
1011 2809 3499 5043 6078 7320 8515 9458
1623 2746 3808 5174 6227 7069 8595 9523
1262 3824 3817 5345 6205 7649 8638 9314
1272 2872 4074 5437 6727 7722 8887 9718
1323 2881 4268 5526 6728 7887 8937 1415
2909

Série E de 200 pesos fuertes

587 1157 1670 1901 2104 2511 2719 3108
684 1550 1788 1976 2142 2521 2859 3268
744 1621 1800 2008 2426 2531 2055 3458
4221 4363 4937 4930 3491 3862 4970

Série E de 100 pesos fuertes

356 2502 2631 2704 2831 2929 3062 3157
607 2521 2649 2934 2833 2930 3083 3158
1293 2544 2650 2762 2840 2969 3097 3181
1397 2572 2654 2767 2847 2977 3105 3183
1440 2576 2656 2779 2867 3001 3113 8197
1444 2610 2479 2803 2880 3808 3114 3202
1581 2614 2680 2805 2884 3036 3129 3209
2080 2629 2690 2814 2904 3946 3133 3229
2281 2630 2696 2828 2914 3057 3139 3231
3342 3351 3354 3367 3369 2398 3425 3445
3489 3405 3507 3516 3527 3585 3578 3584
3233 33234 249 3303 3317 3323 3327 3335
3441 3476 3591

Série E de 50 pesos fuertes

418 877 1471 1841 2438 2610 2662 2752
615 923 1493 1899 2563 2615 2672 2770
709 1108 1534 2160 2593 2624 2692 2782
753 1112 1683 2200 2606 2658 2693 2823
2882 2851

Série F de 1000 pesos moneda nacional

550 1518 2318 4092 5009 5517 5535 6048
755 2079 2888 4271 5485 5521 6134 5051
8035 6141

Série F de 400 pesos moneda nacional

47 532 1500 2289 3500 5857 6283 6508
53 579 1809 2642 4125 5924 7326 6609
73 677 1193 2797 4211 6072 6303 6625
808 816 2069 2962 4324 2169 6379 6673
826 1040 2245 3065 4605 6201 6446 6954
450 1120 2857 3178 5284 6258 6485 6958
503 1488 2388 3429 5379 6270 6592 7507
7502 7633 3635 8029 8809 8111 8278 8403
8822 8825 8874 8884 9391

Série F de 200 pesos moneda nacional

58 397 639 1218 1256 1346 1297 1952 2097
115 422 647 1249 1302 4375 1940 1985 2283
2298 2298

Série F de 200 pesos moneda nacional

129 688 1482 2066 2655 3117 3750 5220
197 721 1300 2020 2764 3206 3815 5431
415 921 1362 2102 2792 3338 4312 5452
551 1041 1365 2154 2843 3378 4429 5530
570 1049 1393 2256 3064 4523 4537 5673
573 1054 1441 2475 3071 3542 4590 5798
654 1151 1521 2586 3077 3694 4764 5954
6085 6177 6409 6670 6709 6712 6811 6317
7011 7216 7281

Séri F de 50 pesos moneda nacional

173 325 572 835 1031 1374 1570 3023
283 348 651 872 1120 1508 4715 2102
322 350 658 915 1348 1567 1875 2206
2854 3408 3600 2230 2332 2553 2255 2300
2359

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir á la tesoreria del Banco desde el 1° del próximo Enero, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado ácobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 100 pesos fuertes

284 524 737 1235 1377 1492 1824 2362
329 610 808 1311 1408 1693 1918 2484
2697 2805 3221 4131 4263

Serie A de 400 pesos fuertes

230 4253 7943 13353 17770 23595 28911
249 4268 7963 13397 17958 24618 28934
250 4329 7963 13560 17979 24685 28573
251 4343 7972 13562 18434 24670 28979
253 4381 8025 13595 18556 24693 29254
255 4405 8027 13888 18499 24872 29264
258 4488 8975 15154 18694 25883 29311
423 5443 8532 15438 18641 24980 29537
593 4546 8599 15581 18847 25478 29807
607 4603 8600 15701 18962 25813 29999
883 4727 8801 15807 19423 25616 30034
937 4990 8008 15818 19500 25957 30110
1109 5213 8616 15875 29611 25983 30440
1111 5218 9829 16051 19863 26398 30611
1113 5229 9113 16151 20310 26450 50678
1496 5276 9437 16247 20478 26485 30685
1560 5580 9828 16434 20518 25535 31003
1563 5871 9835 16462 21190 26565 31005
1826 5893 9935 16528 21817 26651 31010
1827 6092 10358 16575 21450 27098 31202
2282 6249 10447 16602 22580 27130 31594
2790 5316 10963 15659 22531 23206 31596
3184 6380 14610 16775 22726 27606 31726
3211 6666 11654 16898 23359 27856 22025
3227 6751 12008 16899 23261 28092 32056
3361 7182 12014 16912 23424 28141 32252
3422 7185 12320 16918 23573 28142 32400
4931 7510 12475 17651 23946 28326 32648
4040 7585 12478 19491 23772 28429 32730
4175 7622 12794 17558 24278 28508 62805
4194 7832 13113 13617 24363 28909 82949
4195 7838 13203 17660 24133 29910 33053
33056 32058 33058 33055 35784 36643 32082
37154 37539 38205 39015 39018 41306 42470
42756 43037 43233 43601 43863 44011 44076
44314 45316 45096 45921 45932

Série A de 200 pesos fuertes

163 304 520 1037 1700 2194 2479 3873
176 307 927 1144 1738 2342 2321 4043
241 618 1010 1341 1893 2397 2986 4229

Série A de 100 pesos fuertes

183 862 1202 2043 2688 3280 8926 5076
272 881 1428 2075 2698 8282 3954 5117
326 901 1635 2259 2880 3285 4104 5118
408 902 1925 2442 2444 3460 4478 5120
444 918 1945 2562 3088 3403 4645 5121
491 929 1975 2468 3233 3502 4905 5123
769 1201 1995 2622 3233 3868 5017 5429
5480 5592 5819 5858 6935 7701 7710 7717
8757 8394 8897 8914

Série A de 50 pesos fuertes

98 275 666 763 1042 1110 1189 3138
266 483 683 829 1063 1152 1934 3520
269 603 201 063 1064 1172 2636 3896
275 655 630 973 1109 1183

Série L de 1000 pesos fuertes
1 467

Série B de 400 pesos fuertes
261 290 688 768 773 835 839 932

Série B de 100 pesos fuertes
98 128 224

Série C de 400 pesos fuertes
800

Série C de 100 pesos fuertes
374

Série D de 400 pesos fuertes
25 28 131 166

Serie E de 1000 pesos fuertes

172 1253 2928 4456 5987 7241 8561 9648
199 1491 3204 5199 6090 7482 8611 9723
279 1765 3701 5258 6193 8043 8659 9954
289 2302 4075 5899 7180 8296 10013
10017 10246

Série E de 400 pesos fuertes

306 3101 3796 4758 5553 6699 7813 8489
1072 3168 4023 4660 5820 6927 8000 8584
1542 3225 4097 4777 5951 7009 8215 8710
2339 2352 4101 4915 6141 7058 8374 8714
2477 3557 3557 4418 6285 7095 8406 8885
2634 3476 4439 5413 6289 7896 8455 8999
2778 3358 4581 6648 9174 9250 9260 9444
6499 9716

Série E de 200 pesos fuertes

709 1514 2153 3309 2687 3219 4192 4510
1009 1945 2537 2648 3728 3245 4294 4583
4591 4112 1510 2035

Série E de 100 pesos fuertes

94 444 753 2038 2311 2801 2851 3205
228 588 1211 2193 2316 2827 3016 3225
313 715 1730 2281 2769 2845 3055 3234
3607

Série E de 50 pesos fuertes

29 49 363 462 813 2300 2811 2735
42 188 488 723 1939 2454 2712

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 198 972 1079 2284

Série F de 400 pesos moneda nacional
56 621 630 817 2410 2434 2659 3843 3976
5259

Série F de 200 pesos moneda nacional
299 681 091 2090 2341

Série F de 100 pesos moneda nacional
359 1779 3561 4844 5083

Série E de 50 pesos moneda nacional
163 233 336 495 552 589 700 759 1020 1026
1187 2333

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1884.

JOSÉ M. LA FUENTE
Secretario.


## JOSÉ A. CHAVES
Remates y comisiones en general

COMPRA y VENTA DE FINCAS, TERRENOS y CAMPOS

*Liquidaciones sociales, arbitrajes, particiones, testamentarias, arreglo de libros, etc.—Mensuras.*

*Traducciones del francés, inglés é italiano.*

*Se encarga de gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como así mismo de asuntos ante los Tribunales de la Nacion y Provincia.*

ESCRITORIO: CALLE PIEDAD N° 142
DOMICILIO: CALLE DE JUNIN 564.
SUCURSAL EN LA PLATA.


# Ferro-Carril del Norte

Desde el 1° de Noviembre de 1884, inclusive, y hasta otro aviso, los trenes saldrán como sigue:

**Dias de trabajo solamente**

## SALIDAS

| ESTACIONES | Lúnes, Miércoles y Sábados | MAÑANA | | | Mixto | TARDE | Mártes, Juéves y Sábados | | Lúnes, Miércoles y Viérnes | | | ∞ | | | | Mixto | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Central | — | 6 30 | 7 40 | 9 40 | 10 10 | 12 0 | | | | 3 0 | 4 20 | 4 49 | 4 50 | 5 20 | 5 45 | — | 8 50 |
| Retiro | | 6 38 | 7 48 | 9 48 | 10 2 | v | | v | | 3 8 | 4 28 | — | 4 58 | 5 28 | 5 5 | — | 8 18 |
| Recoleta | | 6 43 | 7 53 | 9 53 | 10 2 | — | | v | | 3 13 | 4 33 | — | 5 3 | 5 33 | 5 58 | — | 9 3 |
| Palermo | | 6 47 | 7 57 | 9 57 | 10 2 | — | | — | | 3 17 | 4 45 | — | 5 7 | 5 47 | 6 2 | — | 9 7 |
| Belgrano, *llegada* | | — | 8 5 | 10 5 | | | | | | — | 4 43 | —9 | — | 5 45 | | | |
| *salida* | | 6 55 | — | — | 10 45 | 12 18 | | 12 | | 3 25 | — | — | 4 5 | 5 15 | 6 10 | — | 9 15 |
| Nuñez | | v | — | — | v | — | | — | | v | — | — | v | v | v | — | v |
| Rivadavia | | v | — | — | v | — | | — | | v | — | — | v | v | v | — | v |
| Olivos | | 7 10 | — | — | 11 0 | — | | v | | 3 40 | — | — | v | v | v | — | v |
| Martinez | | — | — | — | v | — | | — | | v | — | — | 5 28 | — | 6 23 | — | 9 30 |
| San Isidro | | 7 25 | — | — | 11 15 | 12 35 | | 12 45 | | 3 55 | — | — | 5 19 | 5 40 | 6 35 | 7 10 | 9 45 |
| San Fernando | 5 45 | 7 40 | — | — | 11 30 | 12 43 | | 12 55 | | 4 10 | — | — | 5 27 | — | 6 45 | 7 25 | 10 0 |
| Muelle S. Fernando | 5 55 | | | | | 12 50 | | | | | | | | | | | |
| Tigre | — | 7 50 | — | — | 11 40 | — | | 1 5 | | 4 20 | — | — | 5 35 | — | 6 55 | 7 35 | 10 10 |

## REGRESOS

| ESTACIONES | MAÑANA | Lúnes, Miércoles y Sábados | Mártes, Juéves y Viérnes | | | ∞ | | | Mixto TARDE | Mártes, Juéves y Sábados | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tigre | 5 30 | — | 6 10 | — | 8 20 | 6 55 | — | 10 30 | 1 5 | — | 3 0 | — | — | 6 35 | 7 50 |
| Muelle S Fernando | — | 6 10 | | | | | | | | 10 | | | | | |
| San Fernando | 6 40 | 6 20 | 6 20 | — | 8 27 | 3 | — | 10 37 | 1 20 | 11 | 3 10 | — | — | 6 45 | 8 0 |
| San Isidro | — | 6 31 | 6 31 | — | 8 39 | 12 | — | 10 48 | 1 35 | — | 3 25 | — | — | 7 0 | 8 15 |
| Martinez | — | 6 36 | 6 36 | — | 8 45 | — | — | 10 5 | 1 40 | — | 3 30 | — | — | 7 5 | 8 20 |
| Olivos | — | 6 42 | 6 2 | — | 8 50 | — | — | 11 0 | 1 50 | — | 3 40 | — | — | 7 15 | 8 30 |
| Rivadavia | — | v | v | — | v | — | — | v | v | | v | — | — | v | v |
| Nuñez | — | v | v | — | v | — | — | v | v | | v | — | — | v | v |
| Belgrano | — | 6 55 | 6 55 | 8 15 | 9 5 | 9 30 | 10 15 | 11 15 | 2 10 | | 3 55 | 5 0 | 5 50 | 7 0 | 8 45 |
| Palermo | — | v | v | 8 23 | v | — | v | 11 23 | 2 18 | | 4 3 | 5 8 | 5 58 | 7 38 | 8 53 |
| Recoleta | — | v | v | 8 27 | v | — | v | 11 27 | 2 25 | | 4 8 | 5 12 | 6 2 | 7 42 | 8 57 |
| Retiro | — | 7 13 | 7 13 | 8 32 | 9 22 | 9 42 | 10 32 | 11 32 | 2 32 | | 4 13 | 5 17 | 6 7 | 7 47 | 9 2 |
| Central | — | 7 21 | 7 21 | 8 40 | 9 23 | 9 50 | 10 40 | 11 40 | 2 40 | | 4 21 | 5 25 | 6 15 | 7 55 | 9 10 |

**Domingos y de fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio**

## SALIDAS

| ESTACIONES | Lúnes, Miércoles y Sábados | MAÑANA | | | | | Mártes, Juéves y Sábados | TARDE | Domingos, Lúnes, Miér. y Viér. | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Central | — | 6 30 | 8 5 | 9 55 | 11 0 | 12 0 | | 12 0 | | 1 10 | 2 0 | 3 10 | 3 40 | 4 30 | 5 0 | 5 30 | 6 0 | 7 20 | 9 8 |
| Retiro | | 6 38 | 8 13 | 10 3 | 11 8 | v | | v | | 1 18 | 2 8 | 3 18 | 3 48 | 4 38 | 5 8 | 5 38 | 6 8 | 7 28 | 9 6 |
| Recoleta | | 6 43 | 8 18 | 10 8 | 11 13 | — | | — | | 1 23 | 2 13 | 3 23 | 3 53 | 4 43 | 5 13 | 5 43 | 6 13 | 7 33 | 9 13 |
| Palermo | | 6 47 | 8 22 | 10 12 | 11 17 | 12 15 | | 12 15 | | 1 27 | 2 17 | 3 27 | 3 57 | 4 47 | 5 17 | 5 47 | 6 17 | 7 37 | 9 17 |
| Hipódromo | | — | — | — | — | — | | — | | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Belgrano, *llegada* | | — | — | — | — | | | | | — | 2 25 | — | 4 5 | — | — | — | 6 25 | — | — |
| *salida* | | 6 55 | 8 30 | 10 22 | 11 25 | 12 20 | | 12 20 | | 1 35 | — | 3 35 | — | — | 5 25 | — | — | 7 45 | 9 25 |
| Nuñez | | v | v | v | v | v | | v | | v | — | v | — | — | v | — | — | v | v |
| Rivadavia | | v | v | v | v | v | | v | | v | — | v | — | — | v | — | — | v | v |
| Olivos | | 7 10 | 8 45 | 10 35 | 11 40 | v | | v | | 1 50 | — | 3 50 | — | — | 5 40 | — | — | 8 0 | 9 40 |
| Martinez | | v | v | v | v | v | | v | | v | — | v | — | — | v | — | — | v | v |
| San Isidro | | 7 25 | 9 0 | 10 50 | 11 53 | 12 45 | | 12 40 | | 2 5 | — | 4 5 | — | — | 5 55 | — | — | 8 15 | 9 55 |
| San Fernando | | 7 40 | 9 15 | 11 5 | 12 8 | 12 50 | | 12 50 | | 2 20 | — | 4 20 | — | — | 6 10 | — | — | 8 30 | 10 10 |
| Muelle S. Fernando | 5 45 | | | | | 12 56 | | | | | | | | | | | | | |
| Tigre | 5 55 | 7 50 | 9 25 | 11 15 | 12 18 | | | 1 5 | | 2 30 | — | 4 30 | — | — | 6 20 | — | — | 8 40 | 10 20 |

## REGRESOS

| ESTACIONES | MAÑANA Lúnes, Miércoles y Sábados | Lúnes, Miércoles y Viérnes | Domingos, Mártes, Juéves y Viér. | | | TARDE | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tigre | 5 30 | — | 5 10 | 5 5 | 9 30 | 12 20 | — | 2 40 | — | — | 4 30 | — | 5 30 | — | 6 50 | 9 0 |
| Muelle S. Fernando | — | 5 10 | | | | | | | | | | | | | | |
| San Fernando | 5 40 | 6 20 | 5 20 | 8 15 | 9 40 | 12 27 | — | 2 50 | — | — | 4 40 | — | 5 40 | — | 7 0 | 9 10 |
| San Isidro | — | 6 31 | 5 31 | 8 3 | 9 55 | 12 40 | — | 3 5 | — | — | 4 55 | — | 5 55 | — | 7 15 | 9 25 |
| Martinez | — | v | v | v | v | v | — | v | — | — | v | — | v | — | v | v |
| Nuñez | — | 6 42 | 5 42 | 8 45 | 10 7 | 12 55 | — | 3 20 | — | — | 5 10 | — | 6 10 | — | 7 30 | 9 40 |
| Rivadavia | — | v | v | v | v | v | — | v | — | — | v | — | v | — | v | v |
| Olivos | — | v | v | v | v | v | — | v | — | — | v | — | v | — | v | v |
| Belgrano | — | 6 55 | 6 55 | 9 0 | 10 22 | 1 10 | 2 35 | 3 35 | 4 20 | — | 5 25 | — | 6 25 | 6 50 | 7 45 | 9 55 |
| Hipódromo | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Palermo | | | | 9 13 | 10 30 | 1 18 | 2 43 | 3 43 | 4 28 | 5 0 | 5 33 | 6 0 | 6 33 | 6 58 | 7 55 | 10 3 |
| Recoleta | | | | 9 13 | 9 35 | 1 23 | 2 48 | 3 48 | 4 33 | 5 5 | 5 38 | 6 5 | 6 38 | 7 3 | 8 0 | 10 8 |
| Retiro | | 7 13 | 7 13 | 9 18 | 10 40 | 1 28 | 2 53 | 3 53 | 4 38 | 5 10 | 5 43 | 6 10 | 6 43 | 7 8 | 8 5 | 10 13 |
| Central | | 7 21 | 7 21 | 9 26 | 10 48 | 1 36 | 3 1 | 4 1 | 4 46 | 5 18 | 5 51 | 6 18 | 6 51 | 7 16 | 8 13 | 10 21 |

* Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa-Fé y escalas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los trenes en las horas indicadas por los agentes de vapores en sus avisos.

∞ Trenes espresos.

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda Tren.

Algunos de los trenes pararán en la Estacion Hipódromo Argentino solamente cuando hay carreras. La tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

Se espenden boletos de Recreo (de Central y Retiro), los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta Capital.

Se espiden boletos de recreo (Ida y Vuelta 40 cts. m|n.) al Parque 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y las demás Estaciones Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espedidos el Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguientes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver el siguiente dia de los feriados.

PALERMO—En los Domingos y dias de fiesta, si el movimiento de pasageros lo requiere, habrá un tren espreso á la tarde desde Palermo á Central á la hora mas conveniente.

En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir boletos de recreo todos los dias desde Martinez y Estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 6 10, 8 20, 10 30 y desde San Isidro y estaciones mas afuera por el tren expreso de las 8 55 a. m.

Tambien desde las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones de Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3 0, 4 50 y 5 45 á San Isidro, San Fernando y Tigre por el tren expreso á las 4 40 desde Central solamente.

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiesta.

Octubre de 1884.

n4


# EL DEMÓCRATA
DIARIO DE LA MANANA

**Se ocupa de Intereses generales—Politica—Comercio—Literatura, Bellas Artes y todo aquello que interese á las colectividades Cuenta con corresponsales en toda la provincia de Buenos Aires, Interior de la República y Exterior.**

## REDACCION Y ADMINISTRACION
## 143 - Calle Perú - 143
DONDE SE RECIBEN
**SUSCRICIONES Y AVISOS**

## IMPRESIONES
DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de **EL DEMÓCRATA** acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género desde la mas pequeña targeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

**PRECIOS MÓDICOS**

*Prontitud y perfeccion en el trabajo*

143 — PERU — 143



## Portalis Freres, Carbonnier y C^a.
106--PIEDAD--106
# COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS
Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran prémio de la Expocion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica
Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.
CORRALON:
**Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747**


# BANCOS

## Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 m|c. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primer introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 1° de Enero de 1885 hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

ABONA

A depósitos comerciales . . . . . . 3 por ciento
A id particulares á premio . . 6 "
A id á oro á la vista . . . . sin interés
A id á 60 dias y 90 ó mas . .

COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial moneda nacional y oro efectivo . . . . 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, 60 y 90 dias vista sobre Lóndres, Cargo señores Baring, Brothers y Ca.

Lóndres — Bank of England
Paris — Cargo Comptoir d' Escompte, Crédit Lyonnai
" — " M. Davillier
Amberes — " H. Ibert de Bary y Ca
Génova — " Señores Bartolomeo Parodi y Fratelli
" — " Señores Fratelli Bingen
" — " Banca Generale
Milan — " Banca Generale
" — " Banca de Milano
Hamburgo — " Joh Bemberg, Gossler y Ca.

Buenos Aires, Enero 1 de 1885.

*B. Gayan*—Secretario.

## Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 211. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte le Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate ó renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que se pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 30 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.

*J. A. Bergeire.*
Secretario

147 sel. perm.

## Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p% anual
" " á retirar con 30 dias de aviso } 4 " "
" " á plazo fijo de 30 dias . . . }
" " á " " de 60 dias . . . 5 " "
" " á " " de 90 dias . . . 6 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . 10 p% anua
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagadero en 25 y Suiza en 70 pueblos Estados Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., lo sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

## Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—A 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
Secretario.

31 perm